



# 2<sup>do</sup> INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

**Lic. María Elena Montañó Morales**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2019-2021



Gaceta Municipal  
Número: SJR/JDR/037/2020  
2 de diciembre de 2020





Lic. María Elena Montañón Morales  
Presidenta Municipal Constitucional

## Ayuntamiento Constitucional de San José del Rincón 2019-2021

Informar sobre el quehacer gubernamental no sólo es una obligación de los gobernantes sino también es un derecho que tienen los ciudadanos para conocer el ejercicio y destino de los recursos públicos y para evaluar el trabajo de quienes eligieron para ser gobernados, informar es también parte de la democracia que nos exige rendir cuentas y transparentar el ejercicio de la Hacienda Pública Municipal.

En este entendido y en observancia a lo dispuesto por el artículo 128 fracción sexta de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a lo señalado en los artículos 17, 28 y 48 fracción quince de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, asisto con respeto a esta Sesión Solemne de Cabildo para rendir y hacer entrega de un informe por escrito y en medio electrónico del trabajo realizado y los logros alcanzados durante el segundo año de Gobierno Municipal, así como dar a conocer el estado que guarda la Administración Pública Municipal de San José del Rincón, México.

En el presente informe se encuentran asentados los logros alcanzados durante un año más de gobierno, fruto del trabajo y esfuerzo realizado de manera conjunta entre Gobierno y Sociedad, son también resultados del seguimiento y atención a las demandas ciudadanas y al cumplimiento de los objetivos y metas que se encuentran plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 de San José del Rincón,

documento rector que nos marca la directriz para continuar induciendo políticas públicas alineadas a los objetivos de los Gobiernos Federal y Estatal, así como contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, pero sobre todo a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este Municipio, reflejándose dichos resultados en los programas presupuestarios, que fueron ejercidos y que se encuentran inmersos en una planeación democrática con la siguiente estructura:

- Pilar 1. Social:** Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.
- Pilar 2. Económico:** Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.
- Pilar 3. Territorial:** Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.
- Pilar 4. Seguridad:** Municipio con Seguridad y Justicia.
- Eje Transversal 1:** Igualdad de Género.
- Eje Transversal 2:** Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.
- Eje Transversal 3:** Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

A través de este documento me da la oportunidad por segunda ocasión para expresar mi reconocimiento y respeto a la investidura del Síndico, Regidoras y Regidores compañeros integrantes del Ayuntamiento y a los ciudadanos de San José del Rincón quienes me brindan la oportunidad de continuar “Juntos Definiendo el Rumbo de la Prosperidad de nuestro Municipio”.



## PILAR 1.

Municipio Socialmente Responsable, Solidario e  
Incluyente

- 03 **RELACIONES EXTERIORES.**
- 03 **VIVIENDA.**
- 05 **PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD.**
- 11 **ATENCIÓN MÉDICA**
- 12 **CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**
- 14 **EDUCACIÓN BÁSICA.**
- 16 **EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.**
- 17 **EDUCACIÓN PARA ADULTOS.**
- 17 **ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL.**
- 20 **ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR.**
- 21 **PUEBLOS INDÍGENAS.**
- 22 **PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.**
- 24 **ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
- 26 **APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.**
- 28 **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**
- 32 **OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.**

## PILAR 2.

Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

37

**MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.**

38

**EMPLEO.**

39

**DESARROLLO AGRÍCOLA.**

41

**FOMENTO PECUARIO.**

43

**FOMENTO ACUÍCOLA.**

44

**FOMENTO TURÍSTICO.**

44

**PROMOCIÓN ARTESANAL.**

## PILAR 3.

Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.

49

**CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.**

50

**POLÍTICA TERRITORIAL.**

50

**PROTECCIÓN CIVIL.**

53

**GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

55

**MANEJO DE AGUAS RESIDUALES,  
DRENAJE Y ALCANTARILLADO.**

56

**PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

57

**MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD.**

58

**DESARROLLO URBANO.**

60

**MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.**

61

**ALÚMBRADO PÚBLICO.**

62

**CULTURA Y ARTE.**

63

**DESARROLLO FORESTAL.**

63

**ELECTRIFICACIÓN.**

64

**MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE.**

## PILAR 4.

Municipio con Seguridad y Justicia.

67

**DERECHOS HUMANOS.**

68

**MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL.**

69

**SEGURIDAD PÚBLICA.**

73

**COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.**

74

**PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.**

## EJE TRANSVERSAL 1.

Igualdad de Género.

79

**IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE.**

## EJE TRANSVERSAL 2.

Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.

83

**CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO.**

86

**DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.**

87

**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

88

**ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO.**

89

**REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.**

90

**COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL.**

90

**FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS.**

90

**PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.**

93

**CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.**

94

**MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE.**

94

**COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO.**

96

**TRANSPARENCIA.**

96

**PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.**

96

**TRANSFERENCIAS.**

## EJE TRANSVERSAL 3.

Tecnología y Coordinación para el buen Gobierno.

99

**GOBIERNO ELECTRÓNICO.**

101

**MENSAJE.**

102

**GLOSARIO.**

105

**ANEXOS.**

# 2<sup>do</sup>

## INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

**Lic. María Elena Montaña Morales**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2019-2021



Para mejorar la calidad de vida de la población seguimos ocupándonos en abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación, realizando obras y acciones tendientes a mejorar los servicios y satisfactores en igualdad de oportunidades para todos, logrando resultados significativos en los siguientes programas de Desarrollo Social:

# PILAR 1

## SOCIAL

Municipio Socialmente  
Responsable, Solidario  
e Incluyente



## RELACIONES EXTERIORES

A través de la ventanilla de atención al migrante se proporcionaron 90 asesorías sobre protección consular a igual número de ciudadanos con la finalidad de obtener su doble nacionalidad, apostilla y traducción de documentos. De igual manera se apoyó a 51 personas de diferentes localidades del Municipio, para obtener su respectivo pasaporte.



## VIVIENDA



Continuamos fortaleciendo los espacios donde se generan las buenas costumbres de la sociedad y que sirven de albergue a las familias más necesitadas, realizando las siguientes acciones en el programa de vivienda:

Se invirtieron \$28,540,806.13 (veintiocho millones quinientos cuarenta mil ochocientos seis pesos 13/100 m/n), de recursos FIS MDF 2019, en la construcción de 461 cuartos dormitorio que se tenían en proceso, lo que permitirá dignificar las viviendas de 2,432 habitantes de escasos recursos en 11 localidades. Ver Anexo 001. Asimismo se tiene en proceso de construcción 392 cuartos más donde se invertirán aproximadamente más de 26 millones de pesos de recursos FIS MDF 2020, lo que permitirá beneficiar a más de 1,500 ciudadanos en 16 localidades del Municipio. Ver Anexo 002.

Para protegerse de las inclemencias del tiempo se concluyó la construcción de 5,969.01 metros cuadrados de techos firmes en 4 localidades beneficiando a más de 956 personas, con una inversión de \$9,496,111.55 (nueve millones cuatrocientos noventa y seis mil ciento once pesos 55/100 m/n) de recursos FISMDF 2019. Ver Anexo 003. En este rubro se continúa trabajando teniendo en proceso de construcción 910 metros cuadrados más de techos firmes en beneficio de 108 personas, donde se invertirán más de un millón y medio aproximadamente de recursos FISMDF 2020.



Para constatar las necesidades de la población en el rubro de vivienda, se realizaron 467 verificaciones, lo que permitirá aplicar los recursos adecuadamente atendiendo las necesidades más apremiantes en este programa.

Sin duda la suma de esfuerzo contribuye al mejoramiento de resultados y en este programa reconozco y agradezco la colaboración del Sistema Municipal DIF, que se tuvo a bien invertir la cantidad de \$122,798.98 (ciento veintidós mil setecientos noventa y ocho pesos 98/100), de recursos propios para la construcción de viviendas en beneficio de 3 familias de escasos recursos de las localidades de; Loma del Cedro, Bo. El Ocho el Pintal y San José del Rincón Ejido y apoyo con material para la vivienda en beneficio de 13 familias de diferentes localidades del Municipio.



4

Atendiendo las recomendaciones de las Naciones Unidas, logramos con estas acciones contribuir al cumplimiento del objetivo de Desarrollo Sostenible ODS, de la Agenda 2030, número 11 denominado “Ciudades y Comunidades Sostenibles”.



## PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

En este segundo año de gobierno vivimos una situación ardua en materia de salud, provocada por el COVID-19, situación que a nivel mundial ha generado estragos en todos los niveles, sin embargo, estuvimos y seguimos estando atentos en establecer acciones que mitiguen el riesgo de contagio y que fortalezcan la salud de la población, es así que durante el periodo que se informa realizamos lo siguiente:

Con el apoyo de la Universidad Intercultural del Estado de México, se realizaron 11 jornadas de atención médica en 23 localidades beneficiándose más de 1,000 habitantes con consultas y medicina tradicional.

Para evitar la propagación del COVID-19 en el territorio municipal se realizaron diferentes acciones que permitieron frenar dicha enfermedad, entre las que podemos mencionar:



Se realizaron 22 jornadas de sanitización y entrega de gel antibacterial en las unidades médicas hospitalarias del Municipio.

Desde el inicio de la pandemia COVID-19, se realizó de manera permanente el perifoneo, sobre las consecuencias y cuidados que se deben tener para prevenir dicha enfermedad. Y de manera impresa se distribuyeron 1,200 trípticos y se colocaron 200 lonas manifestando generalidades sobre las enfermedades del COVID-19 y Hepatitis.

En coordinación con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México COPRISEM, se realizaron 4 campañas informativas en los establecimientos comerciales en el Municipio, dándoles a conocer las recomendaciones y medidas preventivas que se deben tener sobre el COVID-19.



Con motivo del pago de apoyos a los adultos mayores, se realizaron 2 jornadas sobre la importancia que se tienen en el uso adecuado del cubrebocas, guardar la sana distancia, quedarse en casa y adoptar las medidas sanitarias para cuidar la salud de más de 6,000 personas adultas.



Se sanitizaron de manera permanente los espacios y edificios públicos, con el objeto de eliminar el COVID-19 y evitar contagios.



En apoyo a las instituciones educativas y a los centros de salud, se les entregó material higiénico tales como: gel antibacterial, jabón, guantes y cubrebocas entre otros.



Se impartieron 6 pláticas de capacitación sobre diferentes temas relacionados con la prevención y tratamiento del COVID-19, a personal médico, docente y a servidores públicos de la Administración Municipal.



Con personal de la Administración Pública Municipal y con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19, se realizaron campañas de prevención y distribución de gel antibacterial, en los tianguis que se establecen en el territorio municipal.



- Como medida de prevención sanitaria y en respuesta a una petición realizada por los hospitales que se encuentran en el municipio, se les apoyó con el servicio de sanitarios móviles pagándose la cantidad de \$ 121,800.00 (ciento veintiún mil ochocientos pesos 00/100 m/n), por concepto de renta.
- Para cuidar la salud de los servidores públicos municipales y evitar el contagio del COVID-19, se les dotó de cubrebocas y mascarillas; se adquirieron termómetros para la toma de temperatura y tapetes sanitizantes, de igual manera se tomaron las recomendaciones emitidas por las instituciones de salud sobre la sana distancia y el quédate en casa, lo que nos permitió evitar contagios de dicha enfermedad. De igual manera con el apoyo del Instituto de Salud del Gobierno del Estado de México, se aplicaron exámenes de forma gratuita a los servidores públicos para detectar el SARS Cov-2 (COVID-19).



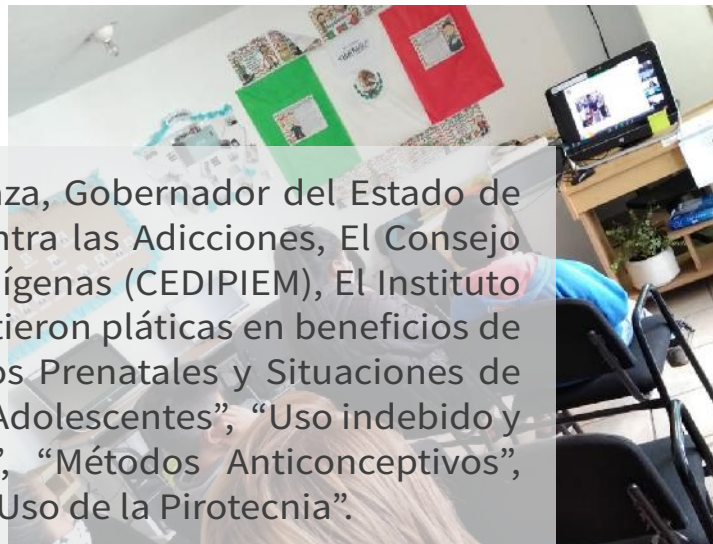
Por la adquisición y distribución de cubrebocas, mascarillas, guantes, jabón, gel antibacterial, tapetes, termómetros y cloro entre otros, se generó un gasto de \$1,695,741.32 (un millón seiscientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y un pesos 32/100 m/n).

Con la finalidad de constatar la correcta operación de los centros de rehabilitación contra las adicciones y en atención al requerimiento realizado por el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, se verificaron los centros de rehabilitación existentes en el Municipio.

En las localidades de Rameje y Ejido la Soledad, se realizó la feria de salud otorgándose de forma gratuita consultas médicas y psicologías a más 130 personas.



Con el apoyo de la Comisión Nacional Contra las Adicciones y con motivo de conmemorar “El Día Mundial Sin Tabaco”, se impartió una videoconferencia en el contexto de proteger a los jóvenes de la industria y evitar que consuman tabaco y nicotina, participando 80 jóvenes.



Agradezco ampliamente al Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, quien a través del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), El Instituto de Salud y La Dirección de Protección Civil, se impartieron pláticas en beneficios de 765 personas, sobre los siguientes temas: “Cuidados Prenatales y Situaciones de Riesgo en el Embarazo”, “Conducta Sucia en Niños y Adolescentes”, “Uso indebido y Tráfico de Drogas”, “Embarazo en Adolescentes”, “Métodos Anticonceptivos”, “Prevención de Adicciones en Pueblos Indígenas” y “Uso de la Pirotecnia”.



Para prevenir el “Cáncer de Mama” en la población femenina, reitero mi agradecimiento al personal médico del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), quien realizó una campaña de mastografía donde se aplicaron exámenes con equipo especializado a más de 1,000 mujeres. De igual manera se difundió dicha enfermedad a través de trípticos e ilustrativos.

En seguimiento al fomento de la medicina alternativa se impartieron 10 talleres: 5 sobre la construcción y beneficios del uso del temazcal en las localidades de Rosa de la Palma y Colonia Emiliano Zapata Ampliación la Mesa; 5 sobre la elaboración y aplicación de pomada para el tratamiento de las vías respiratorias, impartidos en las localidades de San Felipe de Jesús, Colonia Emiliano Zapata Ampliación la Mesa y San Juan Palo Seco, ambas acciones beneficiando a más de 270 personas.





Gracias al apoyo e intervención nuevamente del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se realizaron campañas de vacunación antirrábica felina y canina aplicándose 1,200 dosis, de igual manera en 14 localidades del municipio, se esterilizaron 761 felinos y caninos, acción que permitirá frenar el crecimiento en la población de estas especies

A través del Sistema Municipal DIF y con el objeto de prevenir las enfermedades bucales, realizó lo siguiente:

Se otorgaron 124 pláticas de odontología donde se dio a conocer a la población la importancia que tiene el cuidado de la salud dental, beneficiando a más de 1,500 personas.



Se proporcionaron 2,222 consultas odontológicas en las especialidades de Endodoncia y Ortodoncia beneficiando a más de 2,000 personas, donde el paciente sólo aporta una cuota de recuperación inferior al 10% del costo normal que se paga en un consultorio particular.



Se fomentó en la niñez el cuidado de la salud dental realizándose 3,194 enjuagues bucales con flúor, beneficiando a una población infantil de más de 3,190 niños y niñas.

## ATENCIÓN MÉDICA

Contar con servicios de salud, medicamentos y vacunas, permite contar con una sociedad más sana y productiva, situación que continuamos fortaleciendo a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, brindando los siguientes servicios:

Con un costo de recuperación del 10% de su precio normal, se otorgaron 300 consultas de la vista a igual número de personas.



Cumpliendo con el protocolo de sanidad emitido por la Secretaría de Salud para prevenir contagios por el COVID-19, se proporcionaron 685 consultas sobre medicina general a igual número de pacientes, recibiendo el beneficiario el 90% de apoyo sobre el costo normal que se paga por la consulta.

Cabe mencionar que el número de consultas otorgadas, se debe a que la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, operó sólo al 30% de su capacidad.



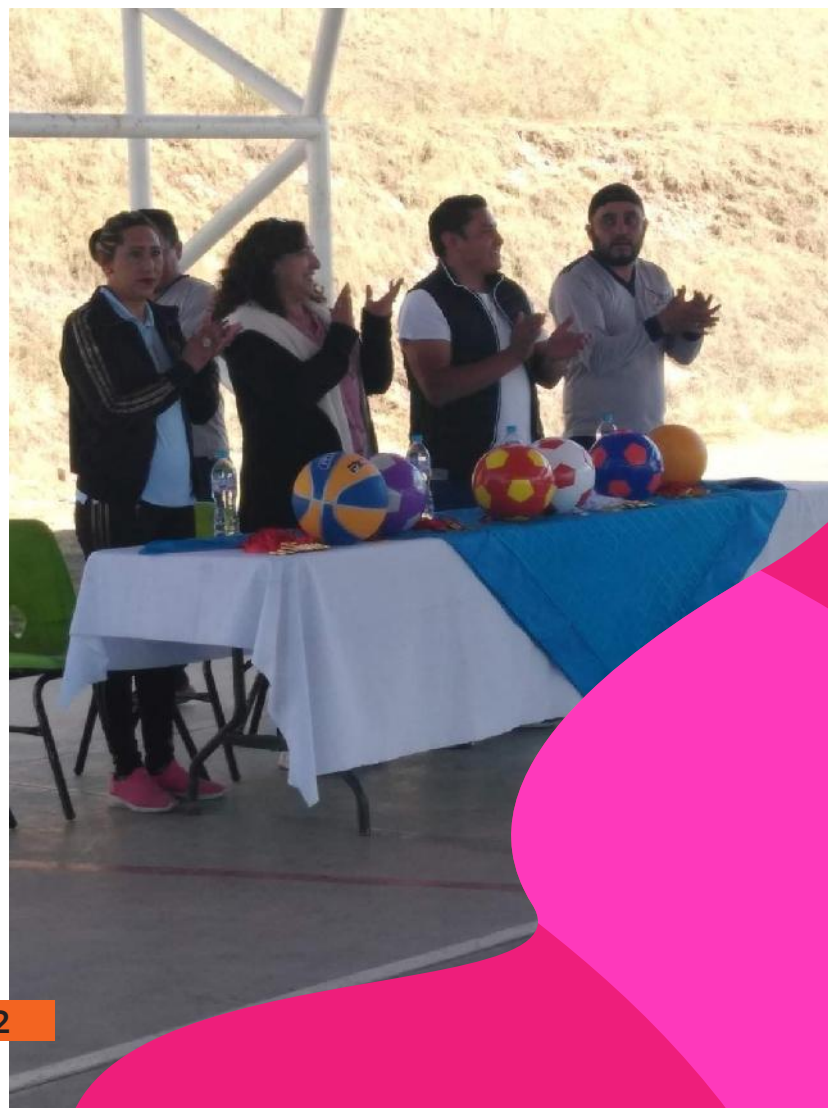


Con los resultados obtenidos en la ejecución de los programas; “Prevención Médica para la Comunidad y “Atención Médica”, seguimos atendiendo el objetivo “Salud y Bienestar” establecido en la Agenda 2030, por lo cual agradezco y reconozco la vocación, esfuerzo y trabajo de las y los médicos y enfermeras que durante esta pandemia han brindado sus servicios para prevenir enfermedades y salvar vidas sin importar el riesgo en su salud.

## CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

Para este Gobierno Municipal la cultura física y el deporte sigue siendo prioridad, considerándose como la actividad que fomenta el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, práctica que de igual manera contribuye a mejorar la salud, la integración familiar y prevenir las adicciones en todos los ámbitos de la sociedad, es así que, a través del Instituto de Cultura Física y Deporte del Municipio, se realizaron las siguientes actividades:

Con el objeto de fomentar el deporte entre los jóvenes del Municipio, se realizaron 7 torneos relámpago, distribuidos en las siguientes disciplinas; 2 de fútbol rápido, 2 de fútbol soccer, 1 de voleibol y 2 de basquetbol, contando con la participación de 1,600 deportistas; erogándose por estas actividades la cantidad de \$ 12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 m/n).





Continuando las mañanas deportivas se acercaron estos servicios a las diferentes instituciones educativas donde se practicaron los siguientes deportes: Kung-fu, Basquetbol, voleibol y fútbol soccer, participando más de 1,900 niñas y niños, generándose un costo de \$3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 m/n).



Se atendieron diez solicitudes ciudadanas en beneficio de 500 deportistas entregándose el siguiente material deportivo: 45 balones; 25 de fútbol soccer, 10 de voleibol y 10 de basquetbol; 21 uniformes de fútbol soccer y 15 uniformes de voleibol, invirtiéndose la cantidad de \$3,550.00 (tres mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m/n).

## EDUCACIÓN BÁSICA.



Sin duda podemos decir que la educación es una enseñanza que enaltece y dignifica a las personas, y es considerada el motor de crecimiento económico y del desarrollo social de una entidad, motivo por el cual en el ámbito de nuestra competencia seguimos fortaleciendo la infraestructura educativa mediante la realización de las siguientes acciones:

Concluimos la construcción de 8 aulas y un módulo de sanitarios, beneficiando a más de 2,100 alumnos con una inversión de \$ 5,046,602.84 (cinco millones cuarenta y seis mil seiscientos dos pesos 84/100), de recursos FISMDF 2019. Ver Anexo 004. Con la finalidad de continuar fortaleciendo la infraestructura educativa se tiene en proceso de construcción 4 aulas más, donde se invertirán 2 millones 298 mil pesos aproximadamente de recursos del FISMDF 2020, en beneficio de más de 120 alumnos.

Con una inversión de \$5,874,955.90 (cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco pesos 90/100 m/n), de recursos FISMDF 2019 y 2020, se concluyeron 4 obras de arcotechos que se tenían en proceso y se construyeron dos más, en seis escuelas de nivel básico beneficiando a más de 3,350 alumnos. Ver Anexo 005. Para que docentes y alumnos realicen sus actividades de educación física y recreativa en espacios apropiados, en este rubro continuamos trabajando pues se tiene en proceso la construcción de 15 arcotechos más en igual número de escuelas, donde se invertirá la cantidad de 14 millones 300 mil pesos aproximadamente de recursos del FISMDF 2020 y FEFOM 2020, en beneficio de más de 3 mil alumnos. Ver Anexo 006.



Para erradicar actos delictivos en las instituciones educativas y mejorar su infraestructura, se están construyendo 1,542.81 metros lineales de cerco perimetral en 6 escuelas, donde se invertirán aproximadamente 7 millones 292 mil pesos del FISMDF 2020, en beneficio de más de 820 estudiantes.



Continuando con el fomento a la lectura entre la ciudadanía, se otorgaron 470 servicios en la Biblioteca Municipal, se realizó el préstamo de 120 libros para uso en casa y se realizó en el Municipio una reunión de bibliotecarios de la Zona Norte del Estado de México. Y para promover el respeto a nuestro lábaro patrio, se entregaron 9 banderas.

Con la participación de instituciones educativas de nivel medio y superior, se realizó en la Cabecera Municipal una “Feria Educativa”, donde se brindó información sobre las ofertas educativas a más de 800 jóvenes del Municipio, lo que les permitirá tomar decisiones para continuar con sus estudios.



Para apoyar a la población estudiantil en continuar con sus clases en línea, derivado de la contingencia provocada por la pandemia del COVID-19, se otorgó el mantenimiento a software y hardware a los equipos de los Centros Comunitarios de Aprendizaje, donde se proporcionaron 9,426 servicios en el uso de internet y equipo de cómputo.

A través de la Quinta Regiduría se entregaron 4 cubetas de pintura a la escuela de San Jerónimo Pilitas.



## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Reconocemos que el nivel de educación media superior que se tiene en el Municipio es bajo y la infraestructura con la que se cuenta es muy limitada, razón por la cual seguimos trabajando en incrementar y mejorar la infraestructura educativa en este rubro, realizando durante este segundo año de Gobierno lo siguiente:

Se concluyó la construcción de 8 aulas que se tenían en proceso, en 4 instituciones educativas, invirtiéndose la cantidad de \$4,253,364.69 (cuatro millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta y cuatro pesos 69/100 m/n), de recursos del FISMDF 2019, obras que beneficiarán a una población estudiantil de más de 4,300 alumnos que habitan en la zona. Ver Anexo 007.



Para continuar mejorando la infraestructura educativa de nivel medio superior, se tiene en proceso de construcción de 9 aulas y un módulo de sanitarios, donde se invertirán recursos del FISMDF 2020, por un monto aproximado de 5 millones 764 mil pesos . Ver Anexo 008.



## EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

Para erradicar el analfabetismo dentro del territorio municipal, se continua trabajando en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), alfabetizando durante el periodo que se informa a 4 personas entregándoles su certificado correspondiente.

## ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL.

Una buena alimentación entre la población infantil, nos permite contar con ciudadanos saludables y productivos, razón que nos exige continuar trabajando para este programa y gracias al apoyo del Gobierno del Estado de México y la participación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, durante este segundo año de gobierno realizamos las siguientes acciones:

Se beneficiaron a más de 9,400 niñas y niños del municipio, con la entrega de 1 millón 473 mil 560 desayunos escolares fríos. Y de igual forma se distribuyeron 47 mil 802 raciones alimenticias vespertinas, en beneficio de 283 infantes.



Con la finalidad de dar a conocer las reglas de operación sobre la distribución y consumo de los desayunos escolares fríos y las raciones vespertinas, se realizaron antes de la pandemia del COVID-19, 124 reuniones de trabajo participando 4,569 padres de familia.



Para conocer los beneficios que se logran con la distribución y consumo de los desayunos escolares, se realizaron 4,266 pruebas de Antropometría (peso y talla), constatando que la desnutrición se ha disminuido en un 25% en los niños que consumen dichos desayunos.



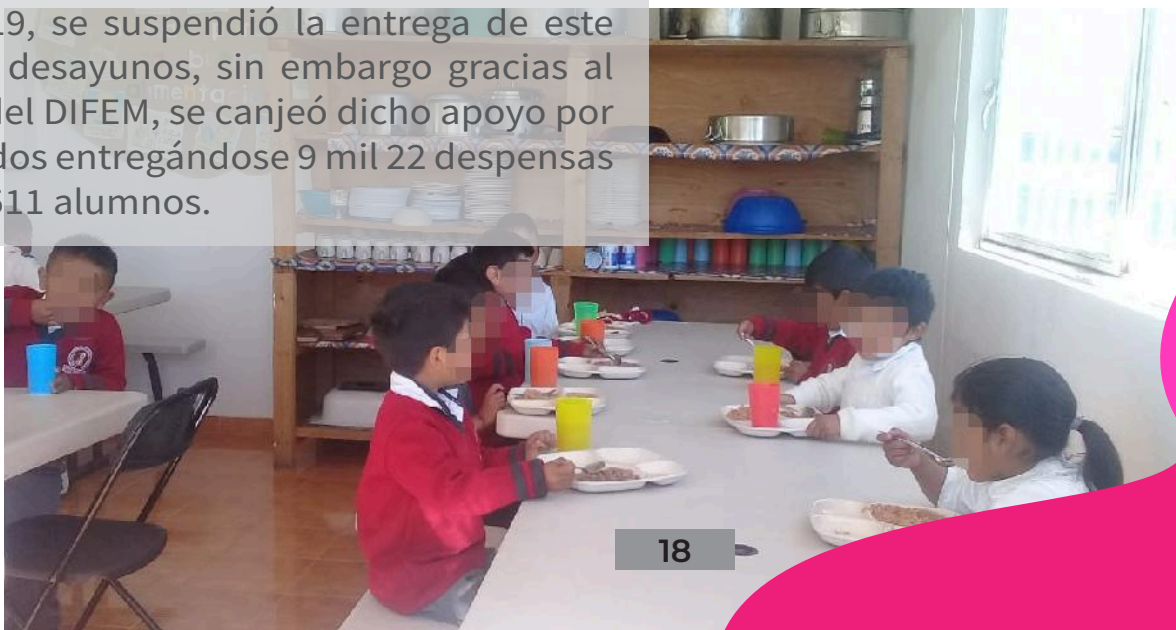


En cumplimiento a las disposiciones normativas para la operación del Programa de Desarrollo Social de Desayunos Escolares Fríos y con la finalidad de corroborar su correcto funcionamiento, se integraron 32 Comités de Control y Vigilancia con padres de familia de las escuelas donde se distribuyen dichos desayunos.

Atendiendo las recomendaciones del Sector Salud y del DIF del Estado de México, y con el objeto de mantener en condiciones saludables el almacén donde se resguardan los productos alimenticios que se distribuyen, se fumigó el almacén en dos ocasiones, erogándose un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m/n), con recursos propios del Sistema Municipal DIF.



En lo que se refiere a los desayunos escolares calientes, se entregaron 270 mil 499 raciones comunitarias beneficiando a 4,511 alumnos, vale la pena resaltar que por motivos de la pandemia provocada por el COVID-19, se suspendió la entrega de este tipo de desayunos, sin embargo gracias al apoyo del DIFEM, se canjeó dicho apoyo por envasados entregándose 9 mil 22 despensas a los 4,511 alumnos.





Con el apoyo e intervención del DIFEM y del Sistema Municipal DIF, se realizaron 205 supervisiones sobre la distribución de desayunos fríos y 6 más sobre raciones vespertinas, corroborando el correcto cumplimiento de los lineamientos en la entrega de dichos productos y para asegurarse sobre la correcta entrega de las despensas correspondientes al programa social de desayunos calientes, se realizaron verificaciones en los centros de distribución ubicados en el territorio municipal. Así mismo se otorgaron 168 capacitaciones a padres de familia de los 4 mil 511 alumnos beneficiados con el programa social de desayunos calientes y se realizaron 124 reuniones de trabajo con docentes y padres de familia de los 4,569 alumnos beneficiarios con el programa social desayunos escolares fríos, ambas actividades con el objeto de darles a conocer las reglas de operación de dichos programas.

Para continuar equipando los comedores escolares, se gestionó ante el DIFEM utensilios domésticos y electrodomésticos, viéndonos favorecidos con la entrega de mobiliario (refrigeradores, hornos de microondas y licuadoras) en 6 comedores.



Por estas acciones realizadas agradecemos invaluablemente el trabajo del Sistema Municipal DIF y el apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).

## ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR.

Pendientes de que la población del Municipio cuente con una alimentación y nutrición adecuada, se continuó trabajando durante este segundo año de gobierno realizando las acciones siguientes:

Para fortalecer la economía y alimentación de las familias, a través del Sistema Municipal DIF y con el apoyo del DIFEM, se entregaron 53 paquetes de pollos de postura compuestos por 10 gallinas y un gallo, beneficiando a 53 familias de la localidad de Bo. La Magdalena San Juan Palo Seco, se invirtieron \$ 10,900.00 (diez mil novecientos pesos 00/100 m/n) en la construcción y entrega un micro túnel en beneficio de personas con discapacidad. Y gracias a las gestiones realizadas por la Presidenta del Sistema Municipal DIF, se entregaron 3 micro túneles más a pequeños productores de hortalizas, pagando el productor sólo el 50% de su precio total, en beneficio de 38 personas de las localidades de Bo. El Calvario Concepción la Venta y Los Lobos Segunda Sección.



Para mejorar la alimentación y nutrición familiar, se entregaron 1,326 despensa en beneficio de igual número de familias, invirtiéndose la cantidad de \$190,481.45 (ciento noventa mil cuatrocientos ochenta y un pesos 45/100 m/n), de recursos propios del Sistema DIF Municipal.

Con apoyo del Sistema DIF del Estado de México, se capacitaron a 196 personas de las localidades de; Rancho el Guarda Ejido y Santa Cruz Pueblo Nuevo, sobre: Agricultura Orgánica, Calidad y Productividad, Fruticultura y Teñido Artesanal entre otros.



Se distribuyeron 7 rollos de plástico para invernadero, beneficiando a igual número de familias de la localidad Purísima Jaltepec, invirtiendo \$6,900.00 (seis mil novecientos pesos 00/100 m/n), de recursos propios.



Con la finalidad de verificar que se realicen de manera adecuada el cultivo de hortalizas en los centros de enseñanza ubicados en los desayunadores comunitarios, se realizaron 229 supervisiones.

## PUEBLOS INDÍGENAS.

Nuestro Municipio es un territorio arraigado por la etnia mazahua, etnia que hoy en día está perdiendo su lengua materna y sus costumbres sociales y espirituales, durante mi gobierno venimos impulsando políticas públicas que fortalezcan nuestras raíces, es así que durante el periodo que se informa, se realizaron 3 talleres sobre el rescate de la lengua materna; con el apoyo del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM) y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS), se realizaron 2 campañas itinerantes, en favor de la mujer mazahua de las localidades de San Miguel del Centro y Ejido la Soledad.



Con la asistencia de 400 mazahuas, se conmemoró el “Día Internacional de la Lengua Materna”, dando a conocer la importancia de preservar la cultura y lengua mazahua.



En este programa continuaremos trabajando para fortalecer las costumbres originales de los mazahuas de las distintas localidades del Municipio.

## PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.

Durante mi administración hemos sido insistentes en proteger a la población infantil y adolescente del Municipio, con el objeto de que se desarrolle en un ambiente sano, libre de vicios y violencia, programa que se atendió a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, realizando lo siguiente:



Con la participación de 402 infantes y adolescentes, se impartieron 4 pláticas sobre los “Derechos de Niñas y Niños” y “Prevención de Adicciones”. De igual forma se otorgaron dos pláticas más dirigidas a los propietarios de establecimientos comerciales donde se venden solventes, dándoles a conocer las disposiciones señaladas en el Bando Municipal, sobre la venta de solventes a menores de edad y las causantes por el consumo de dichos productos.

Se realizó la aplicación de “Tamizaje Possit”, a 152 infantes de dos escuelas del Municipio, para corroborar si algún estudiante ha consumido alguna droga y pueda ser atendido a tiempo.

Se impartieron 3 cursos de capacitación: Uno de Computación, uno de Bordado Tejido y Deshilado y uno sobre Cultura de Belleza, ambos impartidos en 8 sesiones cada uno, beneficiándose a 137 infantes y adolescentes, por esta acción se erogaron \$7,200.00 (siete mil doscientos pesos 00/100 m/n).



En seguimiento y atención al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), a través de la Secretaría del Ayuntamiento, se realizaron las siguientes actividades: Se incluyó en el Bando Municipal Vigente, las disposiciones de dicho Sistema con la finalidad de hacerlas obligatorias y se cumplan entre la población; asistimos al curso impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la “Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes”; se difundieron 10 temas y actividades sobre el SIPINNA, entre las que destacan “Como te gustaría participar”, “Si Opina”, “Infografía INE” “Curso Estatal de Fotografía” y “Curso sobre personas refugiadas” entre otras.



## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Durante este segundo año de gobierno nos enfrentamos con una complicada situación que derivada de la contingencia ocasionada por el COVID-19, limitó el desarrollo de muchas actividades, sin embargo existen algunas acciones que no podemos detener para atender a las personas que adolecen alguna discapacidad, razón por la cual seguimos atendiendo a este tipo de población logrando realizar a través de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal DIF las siguientes acciones:

Con atención a las recomendaciones emitidas por el Sector Salud, se otorgaron en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social 3,130 terapias, las cuales fueron: 1,757 físicas, 512 ocupacionales, 622 de lenguaje y 239 de estimulación múltiple temprana. Así mismo se proporcionaron 598 consultas y/o valoraciones con médicos especializados en la rehabilitación de alguna incapacidad.



Gracias al apoyo del DIFEM y en beneficio de las personas de escasos recursos que sufren alguna discapacidad, se entregaron de forma gratuita; 166 paquetes de pañales a 11 personas, medicamento para 25 pacientes, una prótesis del miembro inferior derecho, una prótesis de cadera, 20 aparatos auditivos, 5 bastones, 2 sillas de ruedas y 3 cajas de bolsa para colostomía.





Para que sean atendidas en otros hospitales o centros de rehabilitación las personas que sufren alguna incapacidad o enfermedad, se realizaron 553 traslados con las unidades móviles propiedad del Sistema Municipal DIF, en beneficio de 131 pacientes que fueron llevados a las clínicas de: La Ciudad de México, Ciudad de Toluca, a los Municipios de Jilotepec, San Felipe del Progreso e Ixtlahuaca. Y para atender a quienes requieren de alguna terapia y se les imposibilita trasladarse al centro de atención, se realizaron 683 traslados a 1,303 personas de su lugar de residencia a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social del Sistema Municipal DIF, es importante mencionar que estos apoyos se realizan sin ningún costo.



Se equipó la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, invirtiéndose la cantidad de \$61,815.47 (sesenta y un mil ochocientos quince pesos 47/100 m/n), con recursos propios del Sistema Municipal DIF. Y con una inversión de \$12,087.20 (doce mil ochenta y siete pesos 20/100 m/n), se restauró la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.

## APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.

La población adulta es el pilar del fortalecimiento social que ha venido forjando la participación comunitaria y las buenas costumbres de una familia, situación que nos motiva para continuar apoyando este sector, realizando durante este segundo año de gobierno las siguientes actividades:

Se realizaron 75 pláticas sobre los derechos y cuidados de la salud física y mental de las personas mayores, participando 1,967 adultos mayores.

Gracias al Gobierno del Estado de México y con el afán de ayudar a la economía de las personas mayores, se entregaron 280 tarjetas del programa a igual número de beneficiarios, lo que les permitirá obtener descuentos por la compra de mercancías y servicios en establecimientos comerciales autorizados.



A través del trabajo que se realiza en los Club de Adultos Mayores, se practicaron 1,029 actividades educativas, sociales, deportivas y manualidades entre otras, participando 1,850 adultos mayores.





Por la atención brindada a los adultos mayores agradezco nuevamente al Gobierno del Estado de México, quien a través de DIFEM fueron beneficiados 126 adultos mayores, con la entrega de 14 andaderas, 28 sillas de ruedas, 48 bastones, 33 aparatos auditivos y 12 paquetes de pañales, con estas acciones estamos seguros que quien fue beneficiado podrá llevar una vida mejor.

Porque se lo merecen y para sacar de una vida monótona a 68 personas mayores, se realizaron 2 paseos recreativos con todos los gastos pagados, erogando el Sistema Municipal DIF, la cantidad de \$ 4,215.00 (cuatro mil doscientos quince pesos 00/100 m/n).



Entre otros apoyos otorgados por el Sistema Municipal DIF, sin costo alguno en beneficio a los adultos mayores, se trasladó en varias ocasiones a 8 personas al Centro Universitario de Ixtlahuaca, con la finalidad de recibir consultas odontológicas. Y por medio del abogado del Grupo Multidisciplinario del Adulto Mayor, se proporcionaron 264 asesorías jurídicas a igual número de beneficiarios.

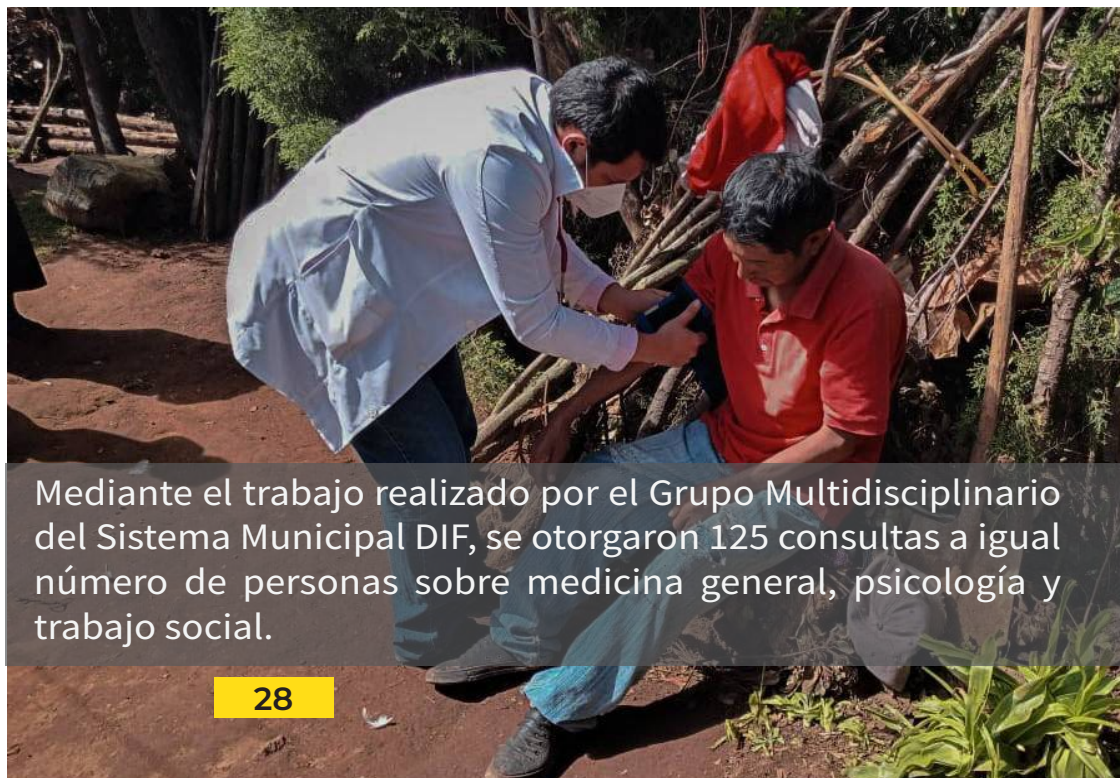
## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

Para atender este programa continuamos trabajando a través de Sistema Municipal DIF, organismo que se caracteriza por su calidez y sensibilidad humana y por estar siempre atento en buscar acciones para integrar a las familias en un ambiente saludable y de armonía favoreciendo a las familias más vulnerables del Municipio, es así que durante este periodo que se informa se lograron los siguientes resultados:



Para integrar a las familias que viven algún conflicto legal en la rama civil; se otorgaron 979 asesorías a igual número de personas; se realizaron 40 conciliaciones al mismo número de familias; se elaboraron a través del procedimiento conciliatorio 108 convenios extrajudiciales y se asesoró y realizó el acompañamiento a 4 personas ante el Ministerio Público, a fin de presentar denuncias por presuntos delitos en contra de niñas, niños y adolescentes del Municipio.

A través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se atendió una solicitud de apoyo para realizar los trámites ante el DIFEM y poder realizar la adopción de un infante, resultando favorable dicho trámite, de igual manera se apoyó para reintegrarse al círculo familiar a 4 infantes.



Mediante el trabajo realizado por el Grupo Multidisciplinario del Sistema Municipal DIF, se otorgaron 125 consultas a igual número de personas sobre medicina general, psicología y trabajo social.



Con la participación de 104 personas se realizaron 17 pláticas, sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Agradezco y reconozco el apoyo del grupo de mujeres que integran el voluntariado y el trabajo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, quienes por segunda ocasión se dieron a la tarea de entrega; ropa y calzado para 522 personas, 200 cenas navideñas beneficiando a igual número de familias y alimentos para 170 familias de escasos recursos del Municipio.

En apoyo a las familias de escasos recursos que sufren de frío en épocas invernales se entregaron 1,000 cobijas a igual número de personas.



Con el apoyo de instancias Público-Privadas y Organizaciones Civiles, se repartieron 1,085 juguetes, acción que permitió alegrar el corazón a igual número de niñas y niños de escasos recursos.

Gracias a las gestiones realizadas por la Presidenta del Sistema Municipal DIF ante la fundación “DONDE IAP”, se logró obtener 162 mochilas y 332 paquetes de material didáctico mismos que fueron distribuidos a 494 alumnos del Municipio.



Para atender las demandas de la ciudadanía se adquirieron 7 aparatos funcionales, medicamento diverso, 5 lentes , 3 concentradores y 3 tanques de oxígeno, invirtiendo la cantidad de \$ 131,734.18 (ciento treinta y un mil setecientos treinta y cuatro pesos 18/100 m/n), con recursos propios del Sistema Municipal DIF.

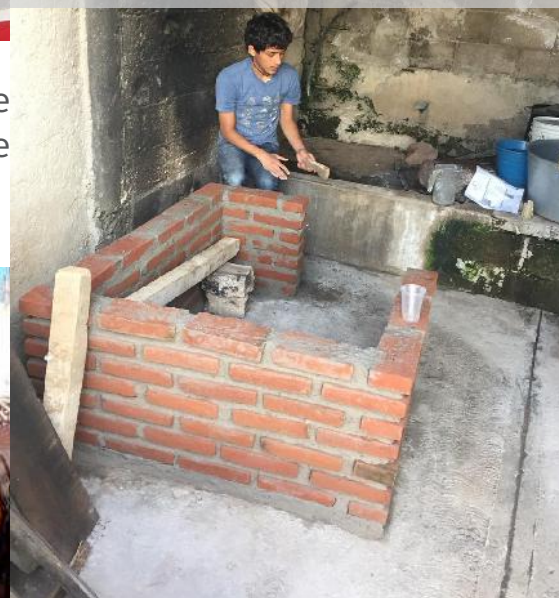
El desarrollo integral de las familias consiste también en tener una buena salud, motivo por el cual dentro de este programa apoyamos con medicamento para 111 enfermos, se entregaron 176 bolsas de diálisis en beneficio de 4 personas, se otorgaron 1,062 consultas médicas a través de la unidad móvil y 579 terapias psicológicas en la unidad de rehabilitación e integración social, por la distribución de medicamentos se erogó la cantidad de \$154,537.61 (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y siete pesos 61/100 m/n), con recursos propios del Sistema Municipal DIF.





Como una acción más para fortalecer el desarrollo integral de las familias de San José del Rincón, agradecemos ampliamente a la fundación “Vamos A Dar” y a la “Universidad Tecnológica de Monterrey” quienes en coordinación con el Sistema Municipal DIF, se entregaron 35 fogones en beneficio de igual número de familias de la localidad, San José del Rincón Ejido.

Se apoyó a una familia de escasos recursos con el pago de gastos funerales erogándose la cantidad de \$9,280.00(nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 m/n).



Entre otras acciones que se desarrollaron en el Sistema Municipal DIF y que benefician a las personas con cáncer, podemos mencionar la colecta de más de 5,330 tapitas y la realización de 9 campañas permanentes de colecta de cabello.

## OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.

En San José del Rincón contamos con una población aproximada de 26,661 jóvenes, a quienes inducimos las políticas públicas con la finalidad de contar en el futuro con adultos más productivos y sanos, es así que durante este año 2020, se impartieron 5 pláticas a jóvenes del Municipio con los siguientes temas: “Prevención de Adicciones en Adolescentes”, “Autoestima y Valores”, “Uso Responsable de las Redes sociales” y “Proyecto de Vida”. De igual manera se otorgaron dos Videoconferencias, sobre: “Prevención de Adicciones en Pueblos Indígenas” y “Los Derechos de los y las Adolescentes en el Estado de México”, así mismo se transmitió un video con los temas; “No son Juguetes” y “Si Causa Daño, no es Tan Divertido”, por estas acciones agradezco ampliamente al Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ).



Con el apoyo del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), se impartió una capacitación con el tema “Ciencia y Cultura detrás de la Pirotecnia” asistiendo jóvenes estudiantes del CECyTEM y el Telebachillerato Comunitario Núm. 516.

En apoyo a la salud de los jóvenes del Municipio, se distribuyeron trípticos sobre enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.





Se intervino para que un joven de nuestro municipio se inscribiera en el “Premio Estatal de la Juventud”. Y con el apoyo del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), se distribuyeron 60 gorras y 60 playeras alusivas a la importancia de los jóvenes en la sociedad.

Con la participación de más de 500 jóvenes, nuestro Municipio fue cede del programa “Jóvenes en Movimiento” contando con la grata presencia de las siguientes personalidades; Lic. Erik Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, Maestro Eduardo Zarzosa Sánchez, Diputado Federal por nuestro Distrito, Lic. Ana Karen Guadarrama Santa María, Directora del Instituto Mexiquense de la Juventud y la Maestra Leticia Mejía García, Vocal Ejecutiva del CEDIPIEM, entre otras, con la finalidad de impulsar el desarrollo y evitar la deserción escolar de los jóvenes y entregándose por parte del Gobierno del Estado de México; becas de aprovechamiento escolar, proyectos productivos y tarjetas del mismo programa, entre otros apoyos.





# 2<sup>do</sup> INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

**Lic. María Elena Montaña Morales**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2019-2021



En este segundo año de gobierno a pesar de las adversidades que vivimos, trabajamos en el sector económico con la visión de aprovechar los recursos y oportunidades de crecimiento, mediante la promoción e impulso de las fortalezas municipales sin descuidar el desarrollo sostenible y la vocación productiva del municipio, logrando resultados relevantes en los siguientes programas:

# PILAR 2

## ECONÓMICO

Municipio Competitivo,  
Productivo e Innovador



## MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.

Mejorar y cuidar los espacios públicos con que cuenta el Municipio es responsabilidad de todos, como gobierno durante el segundo año de trabajo hemos realizado las siguientes acciones:



Con la finalidad de continuar manteniendo en condiciones óptimas de funcionamiento los centros de esparcimiento público, se realizó la limpieza y mantenimiento de 368,000 metros cuadrados de áreas verdes en los inmuebles públicos de la Cabecera Municipal y San Antonio Pueblo Nuevo, así como en las de los Hospitales, el Albergue Indígena y la Universidad Tecnológica.

En lo que se refiere a Panteones se realizaron 15 jornadas de limpieza y recuperación de residuos sólidos en los inmuebles ubicados en la Cabecera Municipal, Yondece del Cedro y San Onofre.



Respecto al comercio y abasto durante este segundo año de gobierno se actualizó el padrón de unidades económicas agregándose a dicho padrón 719 unidades de bajo, mediano y alto impacto. Y para verificar que la actividad comercial se realice de manera legal y ordenada, se realizaron 1,425 verificaciones a las unidades económicas y al comercio fijo, semifijo y ambulante.



En atención a las peticiones de la ciudadanía y para que las unidades económicas que se abrieren operen dentro del marco legal, se expidieron 351 licencias de funcionamiento.



**Plan Digitalización MIPYME-M**

El Ayuntamiento de San José del Río, en el marco del Programa de Cooperación "Estados Americanos Latinoamérica/Caribe", que promueve el desarrollo de micro, pequeños y medianos emprendimientos, ofrece la digitalización de productos en línea *sin costo alguno*.

**Crea tu propia página de internet y date a conocer.**  
 Entra a la página de Facebook: @elemonm (Elena Montaña) a las 7:00 p.m., para recibir la capacitación y al mismo tiempo la página.

**Conoce más de esta iniciativa en:**  
[https://www.oas.org/es/centro\\_noticias/fotonoticia.asp?sCodigo=180318](https://www.oas.org/es/centro_noticias/fotonoticia.asp?sCodigo=180318)  
<http://vimeo.com/371685996>  
<http://www.kolau.es/>

Para más información comuníquese a la Dirección de Desarrollo Económico, Departamento de Turismo y Empleo al teléfono **712 230 1418**. Visítanos en la página oficial de kolau en facebook: @KolauEspanol

**#QuédateEnCasa**

TE CUIDAS TÚ, NOS CUIDAMOS TODOS

ATENTAMENTE  
**María Elena Montaña**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL COOPERATIVA SAN JOSÉ DEL RÍO

Para difundir en línea los productos que se producen y se ofertan en las unidades económicas establecidas en el territorio municipal, se está trabajando en coordinación con la “Organización Kolau” y la “Organización de Estados Americanos”, acción que permitirá fortalecer la economía en el Municipio.

## EMPLEO

Como consecuencia de la existencia del Covid-19, durante este 2020 el empleo al igual que la salud es uno de los temas más afectados a nivel mundial, donde empresas e instituciones públicas se han visto en la necesidad de desemplear a mucha gente, en nuestro caso me permito informar que aún con los cambios presupuestales que tuvimos, no hemos despedido por esta causa a ningún empleado ni se han visto afectados en sus percepciones laborales, esto gracias a que se han buscado alternativas en el ejercicio de los recursos, lo que permitirá continuar empleando durante este ejercicio presupuestal al personal con el que actualmente se cuenta.

Con la participación de 15 personas, se realizó una asesoría sobre el Servicio Nacional de Empleo y Financiamiento para Emprendedores y se colocó un enlace en la página web del Municipio con la finalidad de dar a conocer a los usuarios sobre dicho servicio.

## DESARROLLO AGRÍCOLA.

En el sector agrícola continuamos trabajando para fortalecer la vocación productiva del Municipio, logrando en este segundo año de gobierno los siguientes resultados:

Se suscribió un convenio con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, hoy la Secretaría del Campo, con el objeto de contribuir a elevar los niveles de bienestar socioeconómico del campo y la productividad a través de obras de infraestructura hidráulica y rural en beneficio de los agricultores, pagando el Municipio, el costo de combustible y operación.



Con la finalidad de evitar inundaciones en los terrenos agrícolas y derivado de la suscripción de los convenios suscritos con la Secretaría del Campo, se empleó la máquina excavadora desazolviéndose 28.7 kilómetros de ríos, con una inversión de \$ 1,355,580.00 (un millón trescientos cincuenta y cinco mil quinientos ochenta pesos 00/100 m/n), aportando el Municipio la cantidad de \$704,900.00 y el Gobierno del Estado de México la cantidad de \$650,680.00, beneficiando a una población de 5,700 habitantes de 10 localidades del Municipio.

En atención a la demanda ciudadana de algunos agricultores, se invirtieron \$ 74,440.00 (setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m/n), en la limpieza y desazolve de 2 bordos, erogando el Municipio la cantidad de \$43,480.00 y el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo aportó la cantidad de \$30,960.00, beneficiando a 18 agricultores.



Como seguimiento a las peticiones realizadas por pequeños productores de maíz, se gestionaron ante el Gobierno del Estado de México diversos apoyos viéndonos favorecidos con lo siguiente: A través de la Secretaría del Campo, entregó en nuestro Municipio la cantidad de \$3,599,100.00 (tres millones quinientos noventa y nueve mil cien pesos 00/100 m/n), beneficiando a 1,333 productores entregándoles un vale de \$2,700.00 para la compra de fertilizante; en apoyo a quienes sufrieron algún daño en sus cultivos a causa de las inclemencias climatológicas, entregó un seguro catastrófico por \$1,500.00 a 126 productores, dando un total de \$188,250.00 (ciento ochenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 100/00 m/n), y a través del programa “Seguro Rosa para Mujeres Rurales”, se beneficiaron a 6 familias del Municipio.



Para continuar tecnificando el campo y en respuesta a las gestiones realizadas, el Gobierno del Estado de México, nuevamente a través de la Secretaría del Campo entregó 13 implementos agrícolas como son: Un tractor, cuatro sembradoras, una cultivadora de tres surcos, tres aspersores, un arado hidráulico, una rastra de tiro, un cargador frontal y una cosechadora de papa, la inversión de dichos equipos ascendió a \$2,437,803.00 (dos millones cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos tres pesos 00/100 m/n), aportando el Gobierno del Estado de México la cantidad de \$ 948,910.00 (novecientos cuarenta y ocho mil novecientos diez pesos 00/100 m/n) y el resto lo pagó el beneficiario. Así mismo se entregaron seis rollos de plástico a igual número de productores de jitomate.

Como resultado de la suscripción de un convenio de colaboración con la “Fundación World Visión”, se realizaron dos talleres de capacitación sobre la producción de hortalizas participando 100 pequeños productores donde se vieron beneficiados con semillas y fertilizantes.



Por los apoyos brindados en el programa “Desarrollo Agrícola”, reitero un amplio agradecimiento al Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.

## FOMENTO PECUARIO.

Durante este segundo año de gobierno continuamos apoyando la actividad pecuaria dentro del territorio municipal, principalmente en la producción avícola, cuyo objeto consiste en autoemplearse a las familias que se dediquen a esta actividad.



En coordinación con la “Fundación World Visión”, se entregaron 39 sistemas de producción avícola beneficiando a igual número de familias, donde se invirtieron \$152,100.00 (ciento cincuenta y dos mil cien pesos 00/100 m/n); aportando el Municipio \$14,800.00, el beneficiario \$1,600.00 y la fundación 2,300.00 por sistema.



Con el apoyo de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México, se entregaron 18 gallineros rosa de traspatio compuestos por; 13 gallinas de postura, un corral, un bebedero y 110 kg de alimento, cuya inversión fue de \$81,000.00 (ochenta y un mil pesos 00/100 m/n), aportando el beneficiario la cantidad de \$450.00 por gallinero.

Se entregaron a precio subsidiado 787 paquetes de aves de postura y doble propósito, beneficiando a igual número de familias.



Entre otros apoyos se entregaron 2 remolques cama baja de tres toneladas, 3 de seis toneladas y un corral, apoyando el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo, con la cantidad de \$ 491,708.00 (cuatrocientos noventa y un mil setecientos ocho pesos 00/100 m/n) importe que asciende al 50% de la inversión total y el otro 50% fue cubierto por el beneficiario haciendo un total de \$983,416.00.

Se apoyó a 4 productores pecuarios en la obtención del registro de patentes ante el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIGA), bajo la norma NOM-001-SAG/GAN-2015.

A través de la sexta regiduría y con el apoyo de la fundación “Mejorando Vidas Creando Historias” se entregaron 4 rollos de malla ganadera, 240 Paquetes de pollos, un Molino de Nixtamal, 2 escaleras, 27 Tinacos. Y a través de la tercera regiduría se entregaron 320 paquetes de pollos al 50% de su costo.

## FOMENTO ACUÍCOLA.



Continuando con el fomento a la actividad acuícola y en seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía, se gestionó ante Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, el apoyo con alevines, logrando entregar 40,000 especies de carpa Israel sin ningún costo, en beneficio de 8 familias que cuentan con estanques de agua, invirtiendo la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m/n), en donde el Municipio aportó \$12,000.00 y el Gobierno del Estado \$38,000.00.

## FOMENTO TURÍSTICO.

En este rubro seguimos insistiendo para detonar la actividad turística dentro del Municipio y aprovechar sus atractivos bosques, en particular donde se alberga la Mariposa Monarca, conocido como el parador turístico “La Mesa”, ya que cuenta con infraestructura adecuada para hospedar al turismo, motivo por el cual durante este segundo año de trabajo firmamos un convenio con la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, para incorporar al Municipio en la plataforma estatal de turismo y participar en el programa “Experiencia EDOMEX”, espacio donde se difunden los atractivos turísticos del Municipio. Asimismo se difundió la cartelera de capacitación turística “Capacítate en un Click”, donde vía internet se promueve y se capacita sobre el turismo.

## PROMOCIÓN ARTESANAL.

La elaboración de productos originarios de la etnia mazahua, son prendas únicas de calidad y diseños prehispánicos y son poco reconocidos en el mercado local y nacional y no se diga en el mercado internacional, motivo por el cual nos dimos a la tarea de promocionar fuera de nuestro país las artesanías y los atractivos turísticos de nuestro Municipio participando con las autorizaciones correspondientes en la Feria Internacional de Turismo FITUR 2020 realizada en la Ciudad de Madrid España donde tuvimos la oportunidad de promocionar la “Cultura Mazahua” y el lugar donde se alberga la “Mariposa Monarca”.



Se realizaron las gestiones correspondientes para que artesanos del Municipio pudieran acceder al Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), logrando resultados favorables en beneficio de 10 artesanos de la localidad de Bo. San Diego Pueblo Nuevo, donde el Gobierno Federal invirtió \$120,240.00 (ciento veinte mil dos cientos cuarenta pesos 00/100 m/n), en la construcción de un taller para producir artesanías mazahuas.

Para promocionar las artesanías que se elaboran en el Municipio se inscribió a 10 artesanos en el Programa Estatal “#YoConsumoLocal”, de igual manera por parte de personal de la Reserva de la Biósfera de Mariposa Monarca, se capacitó a 3 artesanos sobre estrategias de mercadotecnia lo que les permitirá comercializar adecuadamente sus productos.

Con el apoyo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México IIFAEM, se credenció a 32 personas para incorporarse al padrón de artesanos y con la participación de 4 familias artesanas se impartió un curso sobre “Principio de Fotografía de Producto con Celular”.



Se apoyó con transporte a 2 artesanos para que asistieran a ofertar sus productos a la Ciudad de México, en el evento “Expo Monarca 2020”. Y en la cabecera municipal se realizó una “Expo Venta Artesanal Decembrina” donde participaron 16 artesanos.





# 2<sup>do</sup> INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

**Lic. María Elena Montaña Morales**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2019-2021



Preservar el medio ambiente y ejecutar acciones de infraestructura bajo esquemas urbanos capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes, es una política integral del territorio municipal que seguimos ejecutando, logrando en este pilar los siguientes resultados:

# PILAR 3

## TERRITORIAL

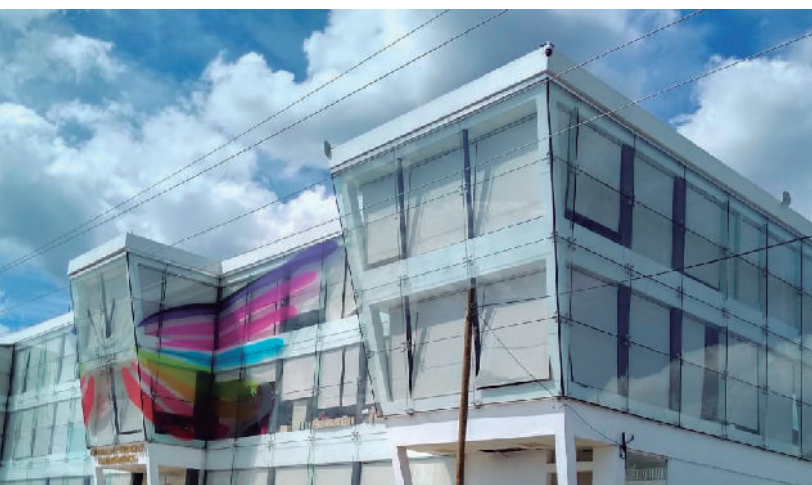
Municipio Ordenado,  
Sustentable y Resiliente



## CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.

San José del Rincón es un territorio con antecedentes históricos, que datan desde el siglo XVI y que actualmente se desconocen, motivo por el cual durante este segundo año que se informa a través del Cronista Municipal, se ha iniciado la elaboración de la Monografía del Municipio.

Para conservar los vestigios de las haciendas que se encuentran en nuestro municipio se difundió la importancia que tiene la conservación de dichos inmuebles. Y se participó en el Foro de Historia y Cultura en El Oro.



Se invirtieron \$519,774.14 (quinientos diecinueve mil setecientos setenta y cuatro pesos 14/100 m/n), en el mantenimiento y conservación del Palacio Municipal y el edificio de servicios administrativos.



## POLÍTICA TERRITORIAL.

En este programa a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, continuamos impulsando el crecimiento urbano ordenado dentro del territorio municipal, logrando expedir durante este segundo año de gobierno 53 licencias de construcción, 259 licencias de uso de suelo, 25 constancias de alineamiento, 4 cédulas informativas de zonificación, 23 permisos para ruptura de concreto en calles y avenidas y 13 permisos para la edificación de lápidas en el panteón municipal, haciendo un total de 377 trámites atendidos, lo que generó un ingreso para las arcas municipales de \$206,221.39 (doscientos seis mil doscientos veintiún pesos 39/100 m/n).

## PROTECCIÓN CIVIL.

En apoyo a las familias que habitan en zonas vulnerables y que han enfrentado algún desastre natural, trabajamos este segundo año de gobierno orientando acciones para proteger la integridad física y patrimonio de las personas realizando lo siguiente:

Se entregaron 2,035 láminas de asbesto y 27 cobijas a las familias que sufrieron algún daño en sus viviendas ocasionado por algún fenómeno natural.

En atención a las solicitudes realizadas por la ciudadanía y con el fin de prevenir algún desastre, se realizaron 490 verificaciones de las cuales 275 se efectuaron a árboles a punto de caer, 190 a viviendas averiadas y 25 a zonas de riesgo.



En 384 ocasiones se brindó vialidad al peatón estudiantil y deportista, así como al tránsito vehicular.



Se realizaron 51 desalojos de enjambres de abejas que ponían en riesgo a la población.



A través de la unidad de rescate, se realizaron 248 traslados de personas, brindándoles atención pre-hospitalaria y para que esta unidad cuente con el medicamento adecuado para brindar primeros auxilios, se invirtieron \$88,493.79 (ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos 79/100 m/n).

En coordinación con PROBOSQUE, se participó en la extinción de 103 incendios ocurridos en pastizales y bosques dentro del Municipio.





Con la finalidad de fomentar la cultura sobre la protección civil se realizaron 6 pláticas y simulacros a instituciones educativas y gubernamentales.

A fin de dar seguimiento a los trabajos en materia de protección civil, el Consejo Municipal para la Protección Civil, sesionó en 4 ocasiones y de igual forma se actualizó el Atlas de Riesgos del Municipio.

Con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y a fin de evitar la propagación de dicha enfermedad, se trabajó constantemente realizando 90 jornadas de sanitización en espacios públicos, se instaló un módulo de sanitización en la zona de hospitales ubicados en Santa Cruz del Rincón y se realizaron 150 recorridos dentro del territorio municipal distribuyendo gel antibacterial y concientizando a la población sobre la prevención de riesgos y cuidados que se deben tener para erradicar el virus antes mencionado. Por estas acciones reconozco y valoro el trabajo de los empleados de protección civil.



En apoyo a las familias más vulnerables, a través de la Sexta Regiduría se entregaron 50 paquetes invernales (cobija, bufanda, guantes y gorra), beneficiando a igual número de familias y en coordinación con la “Fundación Bora”, se entregaron 600 prendas de vestir. Asimismo se entregaron 12 paquetes de lámina de asbesto en seis localidades del Municipio y se repartieron 20 colchonetas en el Grupo AA de la Cabecera Municipal, de igual forma a través de la Quinta Regiduría se entregaron 7 paquetes de láminas en beneficio de igual número de familias.



Para mejorar el trabajo en materia de protección civil se adquirió una camioneta Ranger, invirtiéndose la cantidad de \$434,600.00 (cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m/n).

En este Programa me es grato informar que se está construyendo un módulo para las oficinas de Protección Civil, donde se invertirán aproximadamente 2 millones 600 mil pesos del FEFOM 2020.

## GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

La gestión integral de los residuos sólidos producidos en nuestro Municipio, se ha realizado con responsabilidad basado en un desarrollo sostenible para la preservación del medio ambiente y de la salud humana, contexto que durante este segundo año de labores se realizó la recolección, tratamiento y disposición final de 3,098 toneladas de residuos sólidos, incrementándose el 7.34 con relación al año pasado, situación que nos ocupa en fomentar la disminución de residuos, por tal motivo se impartieron 6 pláticas con la asistencia de 525 alumnos en 5 escuelas del Municipio, lo que permitirá mejorar la gestión en la generación de estos residuos. Por el pago de depósito y tratamiento final de los residuos sólidos, se erogó la cantidad de \$ 806,505.97 (ochocientos seis mil quinientos cinco pesos 97/100 m/n).



Con la plantilla de barredores se sanearon diariamente las calles pavimentadas de las localidades de: Providencia Ejido el Depósito, San Antonio Pueblo Nuevo, San Onofre Centro y La Cabecera Municipal y de igual forma se realizaron 67 jornadas de recolección de residuos en las vialidades primarias del Municipio.





Para incrementar el parque vehicular destinado a la recolección de residuos sólidos y poder atender la demanda de la ciudadanía, se adquirió un camión compactador diesel para 8 toneladas, cuya inversión fue de \$851,092.00 (ochocientos cincuenta y un mil noventa y dos pesos 00/100 m/n), con recursos del FEIEF 2020.

Con la finalidad de que el centro de transferencia de residuos sólidos opere adecuadamente, se actualizó ante la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, la “Manifestación de Impacto Ambiental”, de igual manera se invirtieron \$21,999.40 (veintiún mil novecientos noventa y nueve pesos 40/100 m/n), en la rehabilitación de dicho centro.

En atención a las normas NTEAE-011 y NTEAE-02-SeMAGEM-RS-2020 y para que el personal que realiza la recolección de residuos cuente con el equipo adecuado para desempeñar sus funciones, se les entregó 96 uniformes, 14 tambos móviles, 150 tambos fijos y 41 impermeables, invirtiéndose la cantidad de \$194,117.97 (ciento noventa y cuatro mil ciento diecisiete pesos 97/100 m/n).

Con un costo de \$36,013.62 (treinta y seis mil trece pesos 62/100 m/n) se realizó el mantenimiento al vehículo tipo barredora, con el que se brinda el servicio de barrido en la Cabecera Municipal.



## MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

El manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado lo hemos venido realizado con responsabilidad, aun cuando por las características geográficas de nuestro Municipio es complicado dotar a toda la población del servicio de drenaje, sin embargo se ha buscado alternativas para atender este rubro, realizando durante este segundo año de trabajo la conclusión de 3 obras de drenaje y 50 biodigestores que se tenían en proceso y se construyeron 2 obras más, incrementando el servicio de drenaje con la introducción de 6,445.01 metros lineales, beneficiando a 1,221 habitantes, con una inversión de \$14,680,675.72 (catorce millones seiscientos ochenta mil seiscientos setenta y cinco pesos 72/100 m/n), de recursos FISE 2019, FISMDF 2019 y 2020.



En apoyo a las instituciones educativas, hospitales, centros de salud y familias de algunas localidades que cuentan con fosas para la descarga de drenaje, se otorgaron con el equipo vector 391 servicios de saneamiento de fosas sépticas.



En lo que corresponde al manejo de aguas residuales durante el presente año, se continuó tratando la cantidad de 378,256 metros cúbicos de aguas residuales.

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la planta tratadora de aguas residuales ubicada en la localidad de San José del Rincón Ejido, se invertirán \$2,699,687.09 (dos millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y siete pesos 09/100) en su Rehabilitación.

## PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

Si queremos vivir en espacios saludables y sostenibles, todos debemos asumir la responsabilidad de proteger el ambiente frenando su degradación causada por el uso inmoderado de los recursos naturales y por la inconciencia en la generación de altos volúmenes de residuos, hoy en día debemos asegurar el bienestar de las generaciones futuras haciendo un hábito entre la población sobre el cuidado al ambiente, durante el periodo que se informa se realizó el saneamiento de un espacio público que venía operando como tiradero clandestino.

A través de la Coordinación de Ecología se entregaron 1,650 plantas de ornato, se dio seguimiento a 4 denuncias por daños al ambiente y se realizaron 5 visitas de inspección en las localidades de San Miguel del Centro, San José del Rincón Ejido y Cevati, con el propósito de prevenir algún daño ambiental.



Con la finalidad de proteger las áreas verdes, se elaboró un programa de poda de árboles en áreas urbanas y se realizó un inventario de éstas.

Me atrevo a mencionar que aun cuando fueron mínimas las acciones en este rubro, seguiremos insistiendo en instrumentar políticas públicas que fortalezcan el cuidado al medio ambiente.

# MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Como seguimiento a la protección y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, se firmó un convenio con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, de “Ordenamiento Ecológico”, lo que permitirá establecer medidas disciplinarias en esta materia y a través del Consejo Municipal de Protección de la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, se realizó una Sesión Ordinaria sobre el manejo sustentable de la Biodiversidad en nuestro Municipio.

A través de la Segunda Regiduría y con el apoyo de la Protectora de Bosques del Estado de México, se conmemoró el “Día Mundial de la Vida Silvestre” impartiendo 3 pláticas sobre “Acciones para Mejorar el Medio Ambiente” en las que participaron 200 alumnos de nivel básico y medio superior.

Con la finalidad de disminuir el uso de contaminantes y poder contribuir a la conservación de los ecosistemas, a través de la Tercera Regiduría y con el apoyo de la Diputada Local Maribel Martínez Altamirano, se entregaron 102 calentadores solares, bombas y tinacos, beneficiando a igual número de familias de escasos recursos. De igual manera a través de la Sexta Regiduría y con el apoyo de la fundación “Mejorando Vidas Creando Historias”, se entregaron 55 calentadores solares, 29 paquetes de herramientas y 9 kits de cocina. La Octava Regiduría entregó 2 calentadores con el apoyo de la “Congregación Mariana Trinitaria”



## DESARROLLO URBANO.

En este programa la demanda más insistente de la población, es el mejoramiento de caminos, situación que desde el inicio de la administración venimos atendiendo y que durante este segundo año de trabajo podemos informar los siguientes resultados:



Se rehabilitaron en siete localidades 10,782 metros lineales de caminos rurales, beneficiando a más de 9,700 habitantes, invirtiéndose la cantidad de \$1,194,385.04 (un millón ciento noventa y cuatro mil trescientos ochenta y cinco pesos 04/100 m/n), de recursos propios.

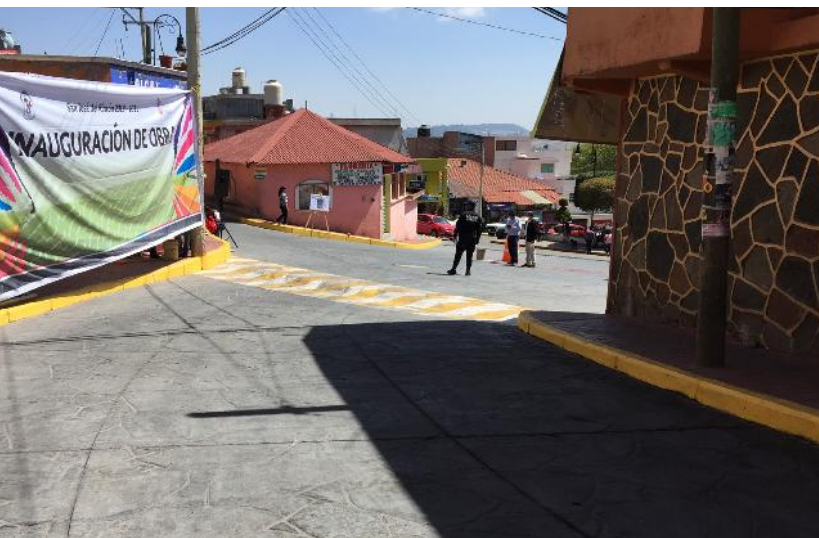
Se gestionó la rehabilitación de la carretera que comunica a las localidades de San Miguel Chisda y San Miguel Agua Bendita, en el tramo San Isidro la Trinidad-Dios Padre del km. 4+280 al km. 6+280, logrando resultados favorables donde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes invirtió \$6,773,471.98 (seis millones setecientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos 98/100 m/n), en la rehabilitación de 2 kilómetros de carretera.

Con una inversión de \$40,102,909.24 (cuarenta millones ciento dos mil novecientos nueve pesos 24/100 m/n) de los fondos FIES, FEFOM y FISMDF, se construyeron 43,627.66 metros cuadrados de en cementado en 31 localidades beneficiando a más de 19 mil habitantes. Ver Anexo 009. En este rubro se continúa trabajando teniendo en proceso de construcción 17 obras más en igual número de localidades, donde se invertirán aproximadamente 23 millones de pesos. Ver Anexo 010.





Se rehabilitó la carretera ubicada en la localidad de San Onofre Centro, con una inversión de \$3,716,133.93 (tres millones setecientos dieciséis mil ciento treinta y tres pesos 93/100 m/n), en la construcción de 4,435.51 metros cuadrados, beneficiando a más de 200 habitantes.



Para mejorar la imagen urbana de la Cabecera Municipal se concluyó la rehabilitación de 1,642 metros cuadrados en la avenida Benito Juárez, invirtiendo \$3,258,629.98 (tres millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veintinueve pesos 98/100 m/n) del FISMDF 2019, beneficiando a 1,638 habitantes.

En la rehabilitación de calles se continúa trabajando en las localidades de Los Lobos Segunda Sección, San Antonio Pueblo Nuevo y en la Cabecera Municipal, teniendo en proceso de construcción de 3,287.07 metros cuadrados de en cementado, donde se invertirán 4 millones 300 mil pesos, aproximadamente de recursos FISMDF 2020.



Se aplicaron 120 toneladas de mezcla asfáltica en el bacheo de las avenidas principales del Municipio.



Se realizó la limpieza de cunetas en la carretera Villa Victoria- Angangueo.

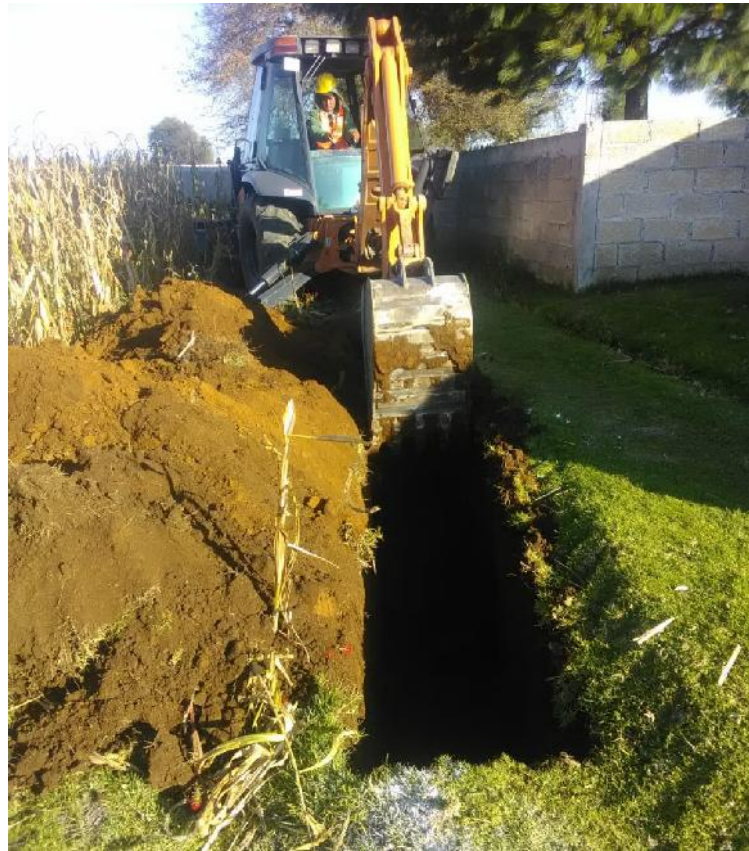
## MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.

Durante este segundo año de gobierno hemos trabajado responsablemente en el manejo eficiente y sustentable del agua, sin embargo no podemos dejar de dotar a la población de tan vital líquido, sobre todo cuando el servicio de agua potable es el más rezagado en el Municipio, razón por la que nos dimos a la tarea de realizar las acciones siguientes:

En 25 localidades del Municipio, se invirtieron \$48,839,870.34 (cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos setenta pesos 34/100 m/n), con recursos de los fondos FISE 2019, FEFOM 2020, FISMDF 2019 y 2020, en la construcción de 24 sistemas y un cárcamo de agua donde se introdujeron 42,371.16 metros lineales de tubería, beneficiando a 11,922 habitantes. Ver Anexo 011, cabe mencionar que del total de estas obras se concluyeron 21 que se tenían en proceso y se construyeron 4 más.

En este rubro se tienen en proceso de construcción 7 obras en igual número de localidades en donde se invertirá la cantidad de \$14,184,722.79 (catorce millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos veintidos pesos 79/100 m/n), de recursos del FISMDF 2020. Ver Anexo 12.

Para seguir brindando el apoyo a las familias e instituciones públicas que no cuentan con tomas domiciliarias de agua potable, se les suministró este vital líquido a través de pipas distribuyéndose 838 viajes.



En atención a la demanda ciudadana se realizaron 20 tomas de agua en la Cabecera Municipal y para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los sistemas de agua; se realizaron 79 reparaciones, 2 mantenimientos a los tanques de almacenamiento y 6 desazolves en los registros donde se encuentran las válvulas de agua potable.

Con estas acciones contribuimos a cumplir el objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 denominado “Agua Limpia y Saneamiento”.



## ALUMBRADO PÚBLICO.



El alumbrado público es un servicio que nos ayuda también a inhibir la delincuencia, motivo por el que seguimos invirtiendo en este programa logrando adquirir durante este segundo año de trabajo 2 unidades vehiculares tipo grúa con una inversión de \$881,000.00 (ochocientos ochenta y un mil pesos 00/100 m/n), con recursos propios y del FEIEF 2020.

Para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el alumbrado ya existente, se repararon 1,048 luminarias.



Se concluyó la ampliación y rehabilitación del alumbrado público en las localidades de San José del Rincón Centro y Barrio el Quelite Pueblo Nuevo, invirtiéndose la cantidad de \$1,699,397.09 (un millón seiscientos noventa y nueve mil trescientos noventa y siete pesos 09/100 m/n) con recursos del FEFOM 2019, beneficiando a una población aproximada de 2,197 habitantes.

Como parte de la preservación y fomento de la cultura mazahua a través de la Casa de Cultura, se impartieron 3 cursos de manualidades beneficiándose 160 personas del Municipio.

Una obligación del Gobierno Municipal es la preservación y fomento de los actos cívicos, motivo por el cual estuvimos al pendiente de recordar las efemérides de nuestro México, conmemorando entre otros actos; “El Aniversario de la Promulgación de la Carta Magna de México”, “El Día de La Bandera”, “El Natalicio del Benemérito de las Américas”, “La Batalla de Puebla” y los días 13 y 16 de septiembre.

## CULTURA Y ARTE.



En apoyo a quienes practican la música regional, a través de la Segunda Regiduría, se entregaron dos instrumentos musicales de cuerda, en las localidades de San Ramón las Rosas y Colonia Benito Juárez.



## DESARROLLO FORESTAL.

Para continuar preservando la masa forestal con que cuenta nuestro Municipio, se suscribieron dos convenios de colaboración; uno con la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y uno con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), viéndonos favorecidos con 15 mil plántulas, 10 mil donadas por PROBOSQUE y 5 mil CONAFOR, con estas plántulas y 50 mil más que se produjeron en el vivero municipal, se entregaron de forma gratuita para su reforestación 65 mil plántulas, beneficiando a 108 personas de los diferentes ejidos, vale la pena mencionar que el costo de estas acciones ascendió a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m/n), importe cubierto por las tres instancias gubernamentales en razón del número de plántulas otorgadas.



Con el apoyo de PROBOSQUE, se capacitaron a 8 habitantes del Municipio, sobre la germinación de plántulas de diferentes especies, volumen de producción forestal en nuestro territorio, el costo por esta acción fue de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m/n) de recursos propios.

## ELECTRIFICACIÓN.



Se terminó la construcción de 7 electrificaciones que se tenían en proceso, invirtiendo la cantidad de \$9,996,307.54 (nueve millones novecientos noventa y seis mil trescientos siete pesos 54/100 m/n). del FISMDF 2019, beneficiando a 4,527 habitantes de siete localidades. Ver Anexo 13.

Se tiene en proceso la ampliación de 6 electrificaciones en igual número de localidades, donde se invertirá la cantidad de 9 millones 100 mil pesos aproximadamente.

## MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE.



La movilidad y el servicio de transporte terrestre en nuestro Municipio es carente, contando únicamente con taxis colectivos y una línea foránea de autobuses, en estas vertientes.

Derivado de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y en beneficio de los usuarios y concesionarios del servicio público colectivo (taxi), se apoyó a 325 taxistas de las diferentes bases que operan en nuestro Municipio, entregándoles de manera individual un paquete de insumos integrado por; gel antibacterial, cubrebocas y aceite para motor, lo que permitirá fortalecer su economía y frenar la pandemia entre la ciudadanía, erogándose un gasto de \$139,808.00 (ciento treinta y nueve mil ochocientos ocho pesos 00/100 m/n).



Se realizó la pintura de guarniciones, topes y señalamientos de cruces peatonales.

Con la finalidad de que los concesionarios del servicio público colectivo conozcan los beneficios fiscales a que tienen derecho por los efectos del COVID-19, se les entregó el documento donde se establecen dichas disposiciones y se distribuyeron 416 oficios para la actualización de expedientes.

Se realizó una reunión con taxistas de la base de taxis de la Cabecera Municipal, dándoles a conocer los riesgos de la pandemia en el transporte.



# 2<sup>do</sup> INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

**Lic. María Elena Montaña Morales**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2019-2021



Para garantizar la seguridad y justicia dentro del territorio municipal, seguimos trabajando con decisión y firmeza en la instrumentación de acciones que protejan los bienes y derechos de los ciudadanos, bajo la perspectiva de preservar la libertad, el orden y la paz social, a través de los siguientes programas:

# PILAR 4

## SEGURIDAD

Municipio con  
Seguridad y Justicia



## DERECHOS HUMANOS.

A través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos continuamos, realizando acciones para garantizar el respeto y derechos de las personas informando que:

37

### Capacitaciones

Se realizaron 37 capacitaciones en materia de Derechos Humanos con la asistencia de 4,477 ciudadanos y 250 servidores públicos.



4

### Seguimientos a quejas

En seguimiento a las quejas sobre las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, se atendieron 4 casos integrándose su expediente respectivo.



5

### Campañas de sensibilización

Con la asistencia de 1,208 personas, se realizaron 5 campañas de sensibilización e información sobre los derechos humanos. Asimismo se otorgaron 257 asesorías en la materia beneficiando a igual número de personas.



## MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL.

Continuamos fomentando una cultura de paz, justicia y respeto en el municipio, garantizando el estado de derecho a través del trabajo de las Oficialías Calificadora, Mediadora y Conciliadora realizando lo siguiente:

En la Oficialía Calificadora, se calificaron a 452 personas que se pusieron a disposición de las cuales; 194 se les aplicó arresto administrativo, a 32 se les apercibió y a 226 se les impuso una multa económica por infringir las disposiciones señaladas en el Bando Municipal vigente, lo que permitió ingresar a las arcas municipales la cantidad de \$56,986.80 (cincuenta y seis mil novecientos ochenta y seis pesos 80/100 m/n).



A través de la Oficialía Mediadora y Conciliadora, se elaboraron 639 actas; 551 informativas sobre el extravío de algún documento y 88 de mutuo respeto, ingresando por estos servicios a la Tesorería municipal, la cantidad de \$41,874.00 (cuarenta y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m/). Me permito informar que del total de actas elaboradas y en apoyo a las personas de escasos recursos, se condonó su pago a 72 de éstas. Entre otras actividades se integraron 370 expedientes sobre diferentes quejas presentadas por la ciudadanía, se expidieron 905 citatorios y se atendieron a 1,291 personas brindándoles asesoría y orientación sobre diferentes asuntos de carácter conciliatorio.

La inseguridad trasgrede día a día el estado de derecho, situación preocupante para todo gobierno y sociedad, motivo que nos obliga a seguir gobernando contundente y decisivamente, realizando acciones que contribuyan en la prevención y reducción del delito, ejecutando a través de la Dirección de Seguridad Pública las siguientes acciones:

## SEGURIDAD PÚBLICA.

Con apoyo y coordinación de la Guarda Nacional, la Secretaría del Estado de México, la Secretaría del Medio Ambiente y la policía de los Municipios que integran la Región XX, se realizaron operativos y para inhibir la delincuencia se realizaron de manera individual; 5,038 rondines y se atendieron 630 denuncias, como resultado de estas acciones se aseguraron y se puso a disposición a 79 individuos por delitos del fuero federal, se presentaron 34 vehículos ante el Ministerio Público del Fuero Común y uno más ante el Ministerio Público del Fuero Federal y por faltas administrativas se puso a disposición de la Oficialía Calificadora a 456 infractores de las normas administrativas establecidas en el Bando Municipal vigente.

En atención a las solicitudes de la ciudadanía, se apoyó con seguridad en 147 fiestas particulares y 67 religiosas, asimismo en 423 ocasiones, se brindó vialidad en hechos de tránsito y en instituciones educativas.



En apoyo a las Oficialías Calificadora, Mediadora y Conciliadora, se entregaron 1,613 citatorios y en atención a las peticiones de diferentes Ministerios Públicos y Juzgados, se brindó seguridad en 33 diligencias.



Para seguir fomentando la prevención del delito, se realizaron 52 pláticas a 3,200 alumnos de los niveles básico, medio superior y superior, sobre los siguientes temas: Acoso escolar, Drogadicción, Motivación personal y Violencia intrafamiliar entre otros. De igual manera se impartieron 8 talleres dirigidos a padres de familia y alumnos de diferentes instituciones educativas tratando entre otros temas: La Detección del consumo de sustancias tóxicas, Círculo de información para padres, Prevención de violencia escolar y Delito de robo, beneficiando a 400 padres de familia y alumnos. Entre otras acciones se capacitó en tres ocasiones al personal encargado de la prevención del delito sobre los temas de: Técnicas de entrevista para la función policial, Transformando Conflictos y 1,2,3, por todos los derechos de niñas, niños y adolescentes sin discriminación, entre otros.



Para identificar a las localidades con mayor incidencia delictiva y poder instrumentar acciones de prevención y disminución del delito, se actualizó el “Atlas de Incidencias” de nuestro Municipio.

Con la finalidad de redimir de actos delictivos a la población, se realizaron 7 actividades de concientización, supervisión y deporte entre las que podemos mencionar; “Integración de Tejidos Sociales”, “Mochila Segura” y “Actividades Deportivas”, respectivamente. También se realizó una campaña de “Alerta de Violencia de Género” y se difundieron los números de emergencia.

Para seguir mejorando las capacidades de los elementos de seguridad pública, se capacitaron a 46 policías en los siguientes temas; Competencias Básicas de la Función Policial, Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial, Curso Básico para Policía Municipal en Activo, Curso de Cadena de Custodia, Derechos Humanos de Función Policial y Justicia Cívica. De igual manera dos elementos acreditaron el “Diplomado para Mandos Medios de Seguridad Pública”, ambas capacitaciones fueron tomadas en la Universidad Mexiquense de Seguridad, invirtiendo la cantidad de \$ 139,000.00 (ciento treinta y nueve mil pesos 00/100 m/n), de recurso del FASP.



Durante este segundo año de gobierno continuamos ampliando el parque vehicular de seguridad pública, adquiriendo y equipando un vehículo (patrulla), donde se invirtió la cantidad de \$ 353,976.00 (trescientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 m/n).



Con recursos del FASP 2020 se invirtieron \$489,600.16 (cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos pesos 16/100 m/n) en la compra y distribución de botas, gorras y rompe-vientos, en apoyo de 150 policías.

En reconocimiento al trabajo realizado por el cuerpo de policías, se conmemoró el día del policía mexiquense, obsequiándoles gorras pasamontaña y guantes al cuerpo de policía, generándose un costo de \$ 65,772.00, (sesenta y cinco mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 m/n).

Para mantener en condiciones saludables a los equinos de la policía montada, se invirtieron \$454,560.00 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta pesos 00/100 m/n), en la compra de alimento y herrajes.

Con el fin de ampliar y mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los sistemas de radio comunicación, se reubicó una antena de transferencia de ondas electromagnéticas, se realizó la adquisición de 10 radios portátiles y se repararon 15 más, pagándose por estos conceptos la cantidad de \$ 263,401.24 (doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos un peso 24/100 m/n).



Para fortalecer este programa, me enorgullece informar que se concluyó en una primera etapa la construcción de las Oficinas de Seguridad Pública, invirtiéndose la cantidad de \$ 3,899,186.64 (tres millones ochocientos noventa y nueve mil ciento ochenta y seis pesos 64/100 m/n) del FEFOM 2019, y se tiene en proceso de construcción una segunda etapa donde se invertirán aproximadamente 7 millones de pesos del FEFOM Y FORTAMUNDF 2020. Con esta acción incrementamos el patrimonio inmobiliario y dejaremos de pagar cantidades considerables por concepto de renta de inmuebles.

## COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

A través de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, seguimos coordinando acciones municipales que permiten eficientar los mecanismos en materia de seguridad, apegándonos a la legalidad para garantizar el logro de objetivos gubernamentales realizando durante este segundo año de gobierno, 4 sesiones de trabajo del “Consejo Municipal de Seguridad Pública”, donde se trataron y atendieron temas de seguridad y se instrumentaron estrategias para prevenir el delito.



En seguimiento a los convenios realizados con el Centro de Control de Confianza del Gobierno del Estado de México, se realizó la evaluación de cuatro elementos ante esta institución, invirtiendo la cantidad de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 m/n) de recursos del FASP.



## PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Durante este periodo que se informa continuamos gobernando con responsabilidad y el propósito de salvaguardar el derecho jurídico de las personas y sus bienes, brindando los siguientes servicios:

A través de las Oficialías del Registro Civil, se emitieron 4,526 documentos a igual número de beneficiarios, integrados de la siguiente manera: 1,153 Actas de Nacimiento, 2,735 Actas Certificadas, 464 Actas de Defunción, 4 Actas de Inexistencia de Registro, 11 de Reconocimiento de Hijos, 138 Actas de Matrimonio y 21 Actas de Solicitudes de Divorcio. Entre otras actividades realizadas por estas oficialías, se efectuó la campaña permanente “Una Oficialía Cerca de Tí”.



En cumplimiento a las atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento y en atención a las solicitudes de la ciudadanía, se expedieron 313 constancias de Origen y Vecindad, Domiciliarias y de Identidad. De igual manera se emitieron 806 certificaciones de documentos y en beneficio de 3,344 personas, se expedieron de manera gratuita 3,108 Claves Únicas de Registro de Población (CURP) y 236 Cartillas del Servicio Militar.

Por los servicios antes mencionados y proporcionados por las Oficialías de Registro Civil y la Secretaria del Ayuntamiento, se logró ingresar a las Arcas Municipales la cantidad de \$481,579.00 (cuatrocientos ochenta y un mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 m/n).



En el entendido de que el mayor número de tierras que existen en nuestro Municipio, es de régimen ejidal y que aún se encuentran en rezago de regularización, nos hemos ocupado durante este segundo año de gobierno en buscar alternativas que ayuden a los ciudadanos a contar con la certeza jurídica de sus tierras, logrando convenir con el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, la instalación y apertura dentro del Municipio, de un módulo externo de atención sobre los servicios que brindan estas dependencias, beneficiándose a la fecha a 820 ciudadanos con los siguientes servicios: 600 asesorías sobre diversos trámites, 50 levantamientos de listas de sucesores, 40 trámites de enajenación de derechos parcelarios, trámite de 40 solicitudes sobre la reposición de certificados parcelarios, seguimiento a 20 solicitudes de copias certificadas y trámite de 70 solicitudes de vigencia de derechos parcelarios. Con esta acción estamos cumpliendo una vez más con las demandas de la ciudadanía.

A través de la Sindicatura Municipal, se gestionó ante el Gobierno del Estado de México el servicio móvil de expedición de licencias vehiculares, realizándose dentro del Municipio, con el apoyo de la Secretaría de Movilidad del Estado de México dos campañas de expedición de estos documentos para beneficio de los transportistas.





# 2<sup>do</sup> INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

**Lic. María Elena Montaña Morales**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2019-2021



Hoy en día la transversalidad de género ha propiciado una atención puntual a la mujer, lo que nos exige seguir impulsando políticas públicas que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de las mujeres de nuestro Municipio mediante la erradicación de la violencia, la inclusión en el ámbito político y laboral y la ruptura de paradigmas de poder entre hombres y mujeres, en este entendido trabajamos este segundo año como gobierno visionario para alcanzar la igualdad de género.

# EJE

## TRANSVERSAL 1

Igualdad de Género



## IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE.

Durante el presente año de gobierno impulsamos acciones para favorecer en igualdad de circunstancias a las mujeres y hombres del Municipio emprendiendo las siguientes acciones:

Con el apoyo e intervención de diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México, se impartieron 35 conferencias en favor de las mujeres, de las cuales 12 fueron de manera presencial y 23 de forma virtual tratando los siguientes temas: “Comunicación Asertiva como Herramienta para Prevenir la Violencia”; “Que Hacer Si Estoy Sola Con Mis Hijos”; “El Círculo de la Violencia en la Familia”; “Empoderamiento de la Mujer” y “Diversidad Sexual”, entre otros, beneficiando a más de 590 mujeres, por estas acciones quiero agradecer ampliamente la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), la Secretaría de la Mujer, la Comisión de Derechos Humanos (CODHEM) y al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS).

La independencia económica de la mujer es y será un factor fundamental del desarrollo y superación femenina, motivo por el cual se impartieron 16 cursos de capacitación para la elaboración de tecnologías domésticas, acción que permitirá autoemplearse a más de 274 mujeres.



En apoyo a la mujer Mazahua, agradecemos al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) y a la Secretaría de la Mujer, por efectuar en nuestro Municipio dos jornadas itinerantes donde se proporcionaron los siguientes servicios gratuitos: consultas médicas, revisión odontológica, orientación jurídica sobre diferentes trámites, corte de cabello y medicina tradicional entre otros, beneficiando a más de 360 mujeres.



Con la finalidad de difundir los tipos y modalidades de violencia que existe en contra de la mujer, se distribuyeron folletos informativos y se colocaron carteles, en las localidades con mayor incidencia, lo que permitirá prevenir y disminuir el maltrato de la mujer.

Para conmemorar el día Internacional de la Mujer, se realizó una caminata y una plática con el tema “La Mujer en el México de Hoy”, participando 160 mujeres del Municipio. Y se realizaron actividades sobre “El Día Naranja”.



Como un apoyo más hacia las mujeres, se gestionó ante la “Fundación Mejorando Vidas”, productos a precios subsidiados, viéndonos favorecidos con la entrega de 431 paquetes de diferentes artículos como lo son: enseres domésticos, aves de doble propósito, láminas, calentadores solares y tinacos entre otros, beneficiando a más de 630 habitantes.



Se difundió el “Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer”.

# 2<sup>do</sup> INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

**Lic. María Elena Montaña Morales**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2019-2021



La modernidad, capacitación, responsabilidad y transparencia, son aptitudes que venimos adoptando para brindar resultados satisfactorios a la población, durante este segundo año de gobierno nos dimos a la tarea de modernizar, capacitar y transparentar la Administración Pública Municipal logrando resultados en los programas que concierne a este eje transversal.

## TRANSVERSAL 2

Gobierno Moderno,  
Capaz y Responsable



## CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO.

Con la convicción de conducir las políticas gubernamentales de manera institucional, agradezco y reconozco el trabajo del Síndico, Regidoras y Regidores, quienes durante este segundo año de gobierno legislaron responsablemente y sin dilación, sesionando en 47 ocasiones, donde se aprobaron acuerdos favoreciendo siempre los derechos e interés colectivo de la población.



En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo constitucional, continuamos respetando el derecho de petición, recibiendo y dando seguimiento a través de las Secretarías Particular y Técnica, a 2,861 peticiones de diferente índole, de las cuales la mayoría fue atendida favorablemente entregando material industrializado para la rehabilitación de viviendas, escuelas y caminos, así como la entrega de apoyos económicos para medicamentos, traslados de pacientes y pago de lonas entre otros.



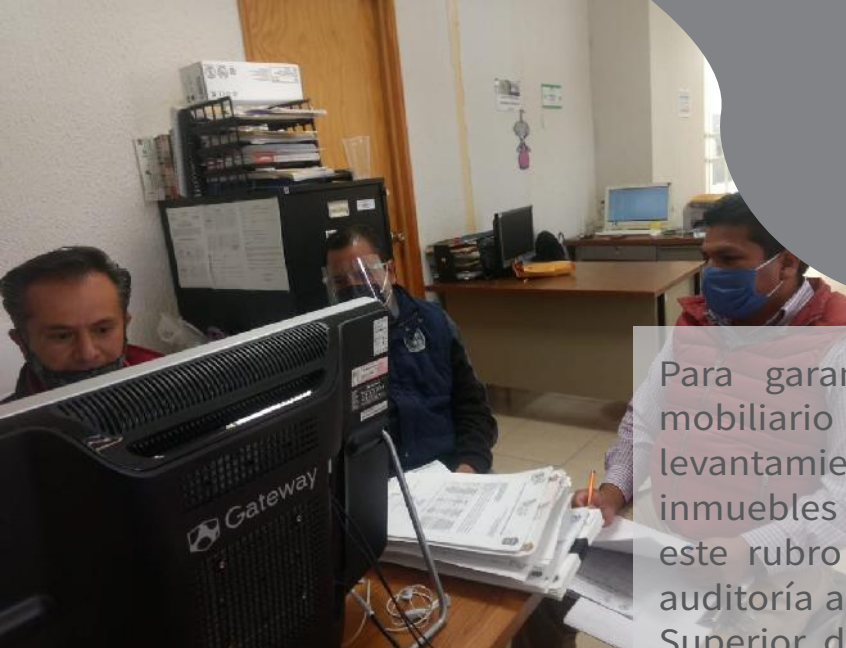
Continuamos siendo un Gobierno de puertas abiertas, con la disposición de escuchar las inquietudes de la ciudadanía y buscar alternativas en la solución de sus demandas, atendiendo de manera personal durante este segundo año de trabajo a 986 personas en audiencia pública y de manera colectiva se realizaron 8 reuniones de trabajo con Autoridades Auxiliares y los COPACI. Asimismo a través de la Secretaría del Ayuntamiento se otorgaron 295 audiencias a COPACI, Autoridades Auxiliares y población en general.



Un trabajo más del gobierno municipal es la gestión de recursos, actividad que realizamos en 79 ocasiones tocando puertas en diferentes Dependencias del Gobierno Federal y Estatal, donde en ocasiones nos vimos favorecidos con nuestra petición. Por otra parte asistimos a 40 reuniones institucionales dentro del territorio municipal y con la finalidad de corroborar los trabajos que se han venido ejecutando, realizamos 51 giras de trabajo donde en algunas localidades se inauguraron obras en coordinación con mis compañeros integrantes del Ayuntamiento, actividades que se realizaron tomando las medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19.

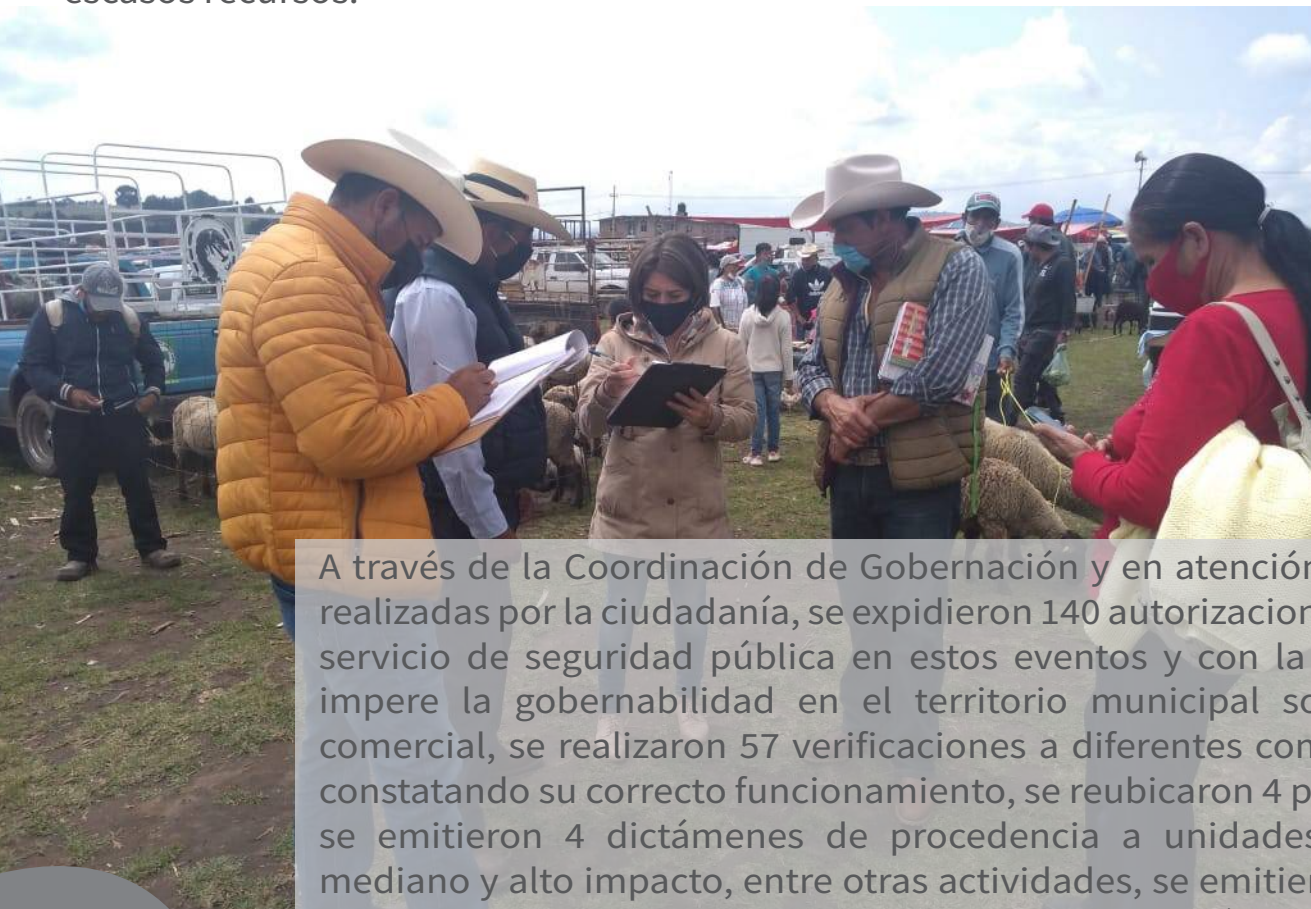


Como gobierno tenemos la obligación de escuchar a la ciudadanía y para atender y conocer sus inquietudes, en este entendido continuamos gobernando con las puertas abiertas.



Para garantizar el uso y cuidado del patrimonio mobiliario e inmobiliario, se realizó en dos ocasiones el levantamiento de inventario de bienes muebles e inmuebles constatando su existencia y estado de uso. En este rubro me permito informar que se atendió una auditoría al control patrimonial realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado de México.

Con la finalidad de seguir apoyando a las familias que durante este año sufrieron el deceso de algún familiar, se adquirieron ataúdes por un monto de \$197,836.01 con recursos propios, de los cuales se entregaron 94 de forma gratuita a igual número de familias de escasos recursos.



A través de la Coordinación de Gobernación y en atención a las solicitudes realizadas por la ciudadanía, se expedieron 140 autorizaciones para brindar el servicio de seguridad pública en estos eventos y con la finalidad de que impere la gobernabilidad en el territorio municipal sobre la actividad comercial, se realizaron 57 verificaciones a diferentes comercios y tianguis constatando su correcto funcionamiento, se reubicaron 4 puestos semifijos y se emitieron 4 dictámenes de procedencia a unidades económicas de mediano y alto impacto, entre otras actividades, se emitieron exhortos a las autoridades auxiliares y ejidales sobre la prohibición de realizar eventos masivos por motivos de la propagación del COVID-19 y de igual forma se realizaron monitoreos en 16 ocasiones a tianguis y unidades económicas corroborando la aplicación de medidas preventivas contra el COVID-19.

## DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

Durante este segundo año de gobierno venimos trabajando para que el desarrollo de la función pública y la ética en el quehacer gubernamental, se realice con apego a las disposiciones jurídicas que enmarca cada acción que se ejecute, realizando las siguientes acciones a través de la Contraloría Municipal:


Se realizó una auditoría administrativa y financiera al organismo auxiliar descentralizado, Sistema Municipal DIF del Municipio, se realizaron 10 arqueos de caja y para verificar el correcto proceso constructivo de las obras, se efectuaron 115 supervisiones a éstas.



Se dio seguimiento y atención a los hallazgos determinados por el Órgano Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado de México, producto de los informes mensuales y del ejercicio presupuestal y se participó en el levantamiento físico de inventario de bienes muebles e inmuebles.



Con la finalidad de continuar fomentando la participación ciudadana en la constatación de la correcta ejecución los recursos y obras, se constituyeron 150 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113A y 113C de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



Por la separación del cargo de 2 servidores públicos de nivel superior, se participó en la entrega recepción de su oficina correspondiente y para seguir transparentando la contratación de la obra pública, se participó en 150 actos de contratación, constatando su correcto procedimiento.

## SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

A través de este programa seguimos estableciendo principios, bases y procedimientos para prevenir, detectar y sancionar aquellas faltas administrativas y hechos de corrupción que realicen los servidores públicos de la administración pública municipal, en este contexto durante el año que se informa realizamos lo siguiente:

Por presuntas irregularidades realizadas por servidores públicos de la administración pública municipal, se realizaron 59 investigaciones, se elaboraron 9 informes de presuntas responsabilidades administrativas y se instrumentó un procedimiento administrativo.

Se estuvo pendiente que los servidores públicos de la administración municipal sujetos a presentar su manifestación de bienes y declaración de intereses por modificación patrimonial, la presentaron en tiempo y forma, logrando constatar el registro de 334 movimientos ante el Sistema de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial (DGRSP) y de igual forma se realizaron 93 registros en dicho sistema por el inicio y conclusión de algún cargo en la Administración Pública Municipal.

Para no incurrir en responsabilidad por la contratación de servidores públicos inhabilitados, se emitieron 63 constancias de No Inhabilitación a través del Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados (RSPS), de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en materia de responsabilidades se impartió un curso a servidores públicos de esta administración y a través de carteles se les hizo del conocimiento sus obligaciones en el servicio público.



En seguimiento y atención a lo dispuesto por Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se integró el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción, comités encargados de diseñar, promover y evaluar políticas públicas sobre el combate a la corrupción.

## ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO.



La asistencia jurídica al ejecutivo se viene atendiendo a través de la Consultoría Jurídica, donde se ha dado puntual atención y seguimiento a 33 juicios instaurados en contra del Municipio en las materias de amparo, administrativos, civiles y carpetas de investigación, donde algunos de estos se generaron en periodos de administraciones anteriores, de lo anterior me permito mencionar que a la fecha se han logrado resultados favorables en tres juicios de la misma índole.

En apoyo a la población que solicita asesoramiento en materia jurídica, se brindaron 85 asesorías jurídicas a igual número de personas.

En cumplimiento a una de las atribuciones de la Consultoría Jurídica, se elaboraron y revisaron 62 documentos jurídicos (contratos y convenios) donde, se encuentra inmerso el Gobierno Municipal.

## REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

Para contar con un marco de actuación jurídico de carácter municipal, que ofrezca certeza legal al quehacer gubernamental durante este segundo año de gobierno en este rubro se realizó lo siguiente:

Gracias al trabajo normativo del Síndico, Regidoras y Regidores, se aprobaron y expedieron 7 reglamentos internos, 4 manuales administrativos, 9 programas de trabajo y se validaron 11 actualizaciones al inventario de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Municipio y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a los artículos 31 y 48 de la ley Orgánica Municipal del Estado de México se expidió el “Bando Municipal 2020”.



Para dar cumplimiento a las recomendaciones hechas por las autoridades competentes en materia de salud sobre las medidas preventivas derivadas de la pandemia ocasionada por el COVID-19, se emitieron a través de la Secretaría del Ayuntamiento 8 circulares reglamentarias. Entre otras acciones se difundieron entre las áreas de la administración municipal para su cumplimiento, 24 exhortos emitidos por la Legislatura del Estado de México.

Con motivo de difundir las disposiciones reglamentarias aprobadas por el cabildo, se emitió la Gaceta Municipal expidiendo 14 ediciones.

## COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL.

Con la finalidad de seguir trabajando de manera coordinada con los tres niveles de gobierno y con organizaciones sociales de la región, se suscribieron 22 convenios institucionales, lo que permitirá sumar esfuerzos que fortalezcan el trabajo del Gobierno Municipal, entre los convenios suscritos se encuentran los siguientes: En materia de seguridad con el Centro de Control de Confianza del Estado de México; en materia ambiental con la Secretaría del Medio Ambiente del GEM, en materia de desarrollo económico con CONAFOR, PROBOSQUE, la Secretaría del Campo del GEM y con la organización World Visión entre otros.



## FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS.

Para fortalecer los ingresos del Municipio se realizaron campañas masivas de recaudación a inicios de año incrementado los ingresos propios, en un 15.35% con relación al año 2019 y para poder hacer uso eficiente de los recursos, se aplicaron medidas sobre la contención del gasto.

## PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

A través de la planeación y el presupuesto, se instrumentaron políticas públicas orientadas a cumplir los objetivos y demandas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, y que durante este segundo año de trabajo hemos venido dando seguimiento y cumplimiento a las obligaciones en estas materias a través de lo siguiente:



# Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001/021 CARACTERÍSTICAS 113282801  
edomex.gob.mx  
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 60130 A 2023/001/02  
Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de noviembre de 2020

2020. "Año de Laura Méndez de Cuauhtémoc: emblema de la mujer Mexiquense".

## Sumario

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
SECRETARÍA DE FINANZAS	
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE.	
METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (SEGMUN)	
LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES.	
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
CIRCULAR No. 61/2020, ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, POR EL QUE SE DETERMINA LA COMPETENCIA POR TERRITORIO DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO SU ATRIBUCIÓN A LA SEGUNDA INSTANCIA.	
ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL CUAL OTORGA COMPETENCIA TERRITORIAL A LOS TRIBUNALES LADORALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
AVISOS JUDICIALES 3230, 3240, 3202, 3205, 3270, 3271, 3272, 3482, 3489, 3419, 3534, 3532, 3533, 3534, 3445, 3652, 3653, 3649, 3736, 3737, 3738, 3739, 3731, 3732, 3733, 3734, 3735, 3743, 3744, 3745, 3746, 3747, 3748, 3749, 3750, 3751, 3752, 3753, 3754, 3755, 3756, 3757, 3758, 3759, 3760, 3761, 3762, 3763, 3764, 3765, 3766 y 3767.	
AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3747, 3756, 3751, 3483, 3496, 3491, 3525, 3526, 3730, 3736, 3737, 3738, 3739, 3740, 3741, 3747, 3748, 3749, 3768, 3749, 3750, 3751, 3749, 3749, 3749, 3750, 3751, 3524, 3525, 3527, 3528, 3529, 3530, 3531 y 3542	

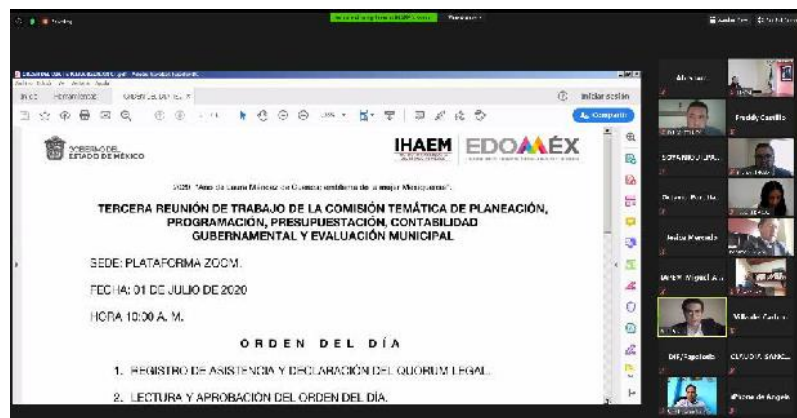
SECCIÓN PRIMERA

Número de ejemplares impresos: 300

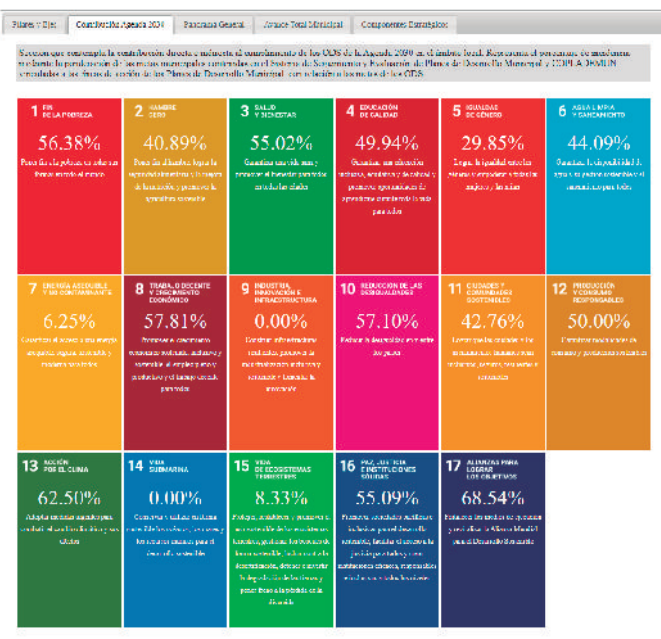
Tercer CEN  
Número  
88

En materia presupuestal, se elaboró y aprobó el Presupuesto Basado en Resultados Municipal 2020 (PbRM), integrándose por 51 programas y 83 proyectos, dándose seguimiento de manera trimestral y semestral, conforme a lo señalado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para dicho Ejercicio Fiscal, asimismo se formuló el anteproyecto y el proyecto de Presupuesto Basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se participó en la “Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal”, coordinada por el IHAEM, donde se realizaron propuestas de adecuación a la matriz de indicadores mismas que fueron aceptadas y establecidas en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021.



En Materia de Planeación; se proyectaron de forma cuantitativa 51 programas y 84 Proyectos; el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, sesiono en dos ocasiones; en el marco del Convenio de Coordinación celebrado entre el Municipio de San José del Rincón y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), se llevó a cabo la retroalimentación de forma trimestral y semestral del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN, con el propósito de evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de San José del Rincón 2019-2021 y se implementó el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMEX).



Nota: Los porcentajes se refieren a los valores obtenidos en la encuesta directa en los ODS.

En lo que respecta a evaluación, se integró el Informe Anual de Ejecución de Plan de Desarrollo Municipal, como parte de la integración de la Cuenta Pública 2019, se elaboró el Programa Anual de Evaluación 2020, se realizó un análisis de cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, y de las líneas acción plasmadas en dicho documento.

Por segunda ocasión participamos en el programa federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020, donde fuimos evaluados de manera virtual en 8 módulos y 120 indicadores obteniendo los siguientes resultados: 61 indicadores en óptimo, 43 en proceso y 16 en rezago.

Se actualizó el Sistema de Información y Estadística Municipal (SIE 2.0) del IGCEM, sobre los servicios municipales y se colaboró en el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

# Guía Consultiva de Desempeño Municipal



## CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.

Con la implementación y operación de procesos administrativos y de la profesionalización de los servidores públicos, seguimos afianzando a la Administración Pública Municipal con el objeto de lograr e informar buenos resultados.

La capacitación es un proceso fundamental e indispensable para lograr cambios de actitud y conducta en el personal, razón que nos incitó a realizar un programa de capacitación congruente con los objetivos y metas institucionales, logrando capacitar durante este segundo año de gobierno a 299 servidores públicos, con talleres y cursos entre los que se encuentran; Administración de los Servidores Públicos Municipales, Estratégico de Alta Dirección para Autoridades Municipales, Análisis de Impacto Regulatorio, Gestión de Costos, Mejora Regulatoria y Transparencia, Inducción a la Administración de Documentos y Archivos de los Sujetos Obligados del Sistema Nacional de Transparencia y Retos de las Administraciones Municipales ante el COVID-19, entre otros.



Las capacitaciones, en sus modalidades de cursos, talleres, conferencias y pláticas informativas se realizó de forma presencial y en videoconferencias; en esta última forma es importante resaltar que por cuestiones de medidas sanitarias y en atención a las recomendaciones para la prevención del COVID-19 emitidas por la Organización Mundial de la Salud, las capacitaciones fueron realizadas a distancia.



Para contar con un sistema adecuado en el control del personal sobre el horario laboral, se invirtió la cantidad de \$ 178,292.00 (ciento setenta y ocho mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 m/n), en la adquisición e instalación de cuatro terminales de reconocimiento facial y huella.

Con la finalidad de eficientar el trabajo de supervisión y movilidad del personal de la Administración Pública Municipal, se adquirieron 5 vehículos invirtiéndose la cantidad de \$1,719,680.00 (un millón setecientos diecinueve mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m/n), y para mantener en condiciones de funcionamiento la plantilla vehicular existente se erogó la cantidad de \$ 1,552,245.36 (un millón quinientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos 36/100 m/n).

Se mejoró el mobiliario y equipo de oficina invirtiéndose la cantidad de \$2,193,845.84 (dos millones ciento noventa y tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 84/100 m/n) por la adquisición de escritorios, sillas y equipo de cómputo.



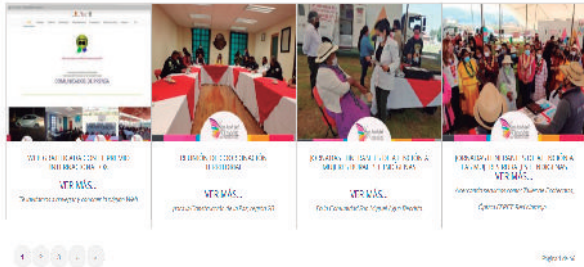
## MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE.

En materia catastral se realizaron; 81 incorporaciones al padrón, 42 levantamientos topográficos, 33 certificaciones de valor catastral, 23 planos manzaneros y en coordinación con la Sindicatura Municipal, se realizó el levantamiento topográfico y la elaboración de planos en tres panteones y del inmueble donde se están construyendo las oficinas de Seguridad Pública. Así mismo se actualizó y aprobó las tablas de valores para el ejercicio 2021 y en atención a las solicitudes de dos Autoridades Auxiliares se ubicaron con tecnología GPS, 2 manantiales de agua.

## COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO.

Durante este segundo año de gobierno municipal la comunicación pública, se fortaleció a través de la actualización constante de la página web institucional del Municipio y de las redes sociales donde se difunde el quehacer gubernamental, de igual manera se implementó la comunicación a través de perifoneo donde se mantuvo informada a la comunidad sobre los asuntos más relevantes de su interés.

## COMUNICADOS DE PRENSA



## PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

A través del área de Comunicación Social, se atendieron 106 eventos institucionales, donde participó el Gobierno Municipal, mismos que se difundieron para conocimiento de la comunidad.

Para continuar fortaleciendo la comunicación, invito nuevamente a la ciudadanía hacer uso adecuado de la información y de los medios informáticos con el propósito de no trasgredir los derechos de las personas.

Por reunir los aspectos de carácter informativo, se obtuvo el reconocimiento del Sitio Web Municipal ante la Editorial OX. Así mismo me es grato informar que ya contamos con nuestra Página Web Institucional traducida al dialecto Mazahua.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Contabilidad Gubernamental, se ha mantenido informada a la ciudadanía sobre aspectos contables y financieros de la Administración Pública Municipal, actualizando de manera trimestral el Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC).

No	Nombre	Archivo
1	Balanza de Comprobación	
2	Estado Analítico de Egresos Por Objeto del Gasto	



# 2<sup>do</sup> INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

**Lic. María Elena Montaña Morales**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2019-2021



El uso de las tecnologías ha demostrado mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos administrativos situación que en este eje hemos adoptado a través del mejoramiento de las tecnologías y uso de las redes de telecomunicación.

## TRANSVERSAL 3

Tecnología y Coordinación  
para el buen Gobierno



## GOBIERNO ELECTRÓNICO.

Siguiendo las expectativas de impulsar un gobierno vanguardista mediante el uso de las tecnologías y la conectividad a los sistemas digitales, en este programa realizamos las siguientes acciones:

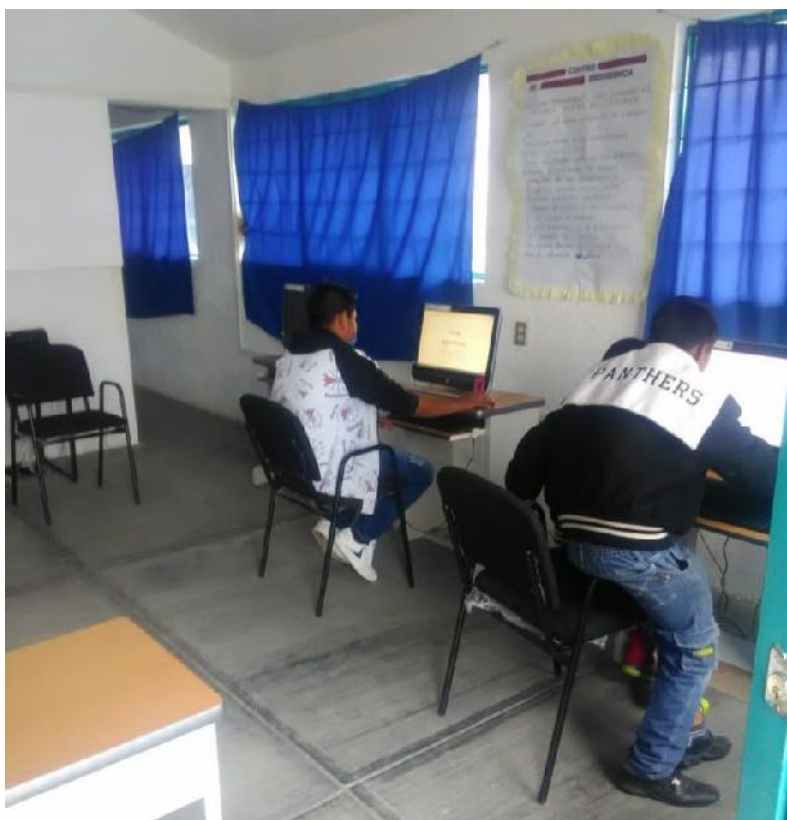
Se modernizó el equipo electrónico adquiriendo; 41 Computadoras, 5 escáneres, 3 impresoras multifuncionales, 1 plotter y 4 relojes biométricos renovando por obsolescencia y ante la necesidad de utilizar nuevas herramientas tecnológicas con la finalidad de eficientar tiempos en atención a las diversas solicitudes de los ciudadanos.



Se proporcionó el servicio de internet a los 4 registros civiles ubicados en las localidades de San Onofre Centro, Pueblo Nuevo, Providencia Ejido el Depósito y San José del Rincón Centro.

Se realizaron mejoras al servicio de internet en las oficinas de la Administración Pública Municipal, el cual permite a los servidores públicos eficientar su trabajo sobre todo en el tiempo que dure la pandemia del COVID-19, donde vienen trabajando en su mayoría de forma remota.

Se han incorporado al área de informática, estudiantes de las carreras afines con el fin de que adquieran habilidades y conocimientos que les permitan contar con mejores oportunidades en el campo laboral.



Con el objetivo de mejorar los servicios de acceso a las tecnologías de la información en los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA'S), se les proporcionó servicio de mantenimiento en el hardware y software.



Con lo que respecta a la coordinación para el buen gobierno, seguimos trabajando a través de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, generando políticas públicas sobre trámites y servicios simplificados que se orienten a obtener el mayor valor en los recursos y un óptimo funcionamiento de las actividades económicas que se realizan entre la sociedad, elaborando lo siguiente:

Se elaboró y aprobó el Catálogo de Giros de Bajo Impacto para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y los reportes del primero y segundo trimestre de avances al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020, se actualizó el Catálogo de Cédulas en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, se dieron de alta los trámites y servicios que prestan las áreas administrativas ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios, de igual manera la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, sesionó en una ocasión de manera ordinaria.

# MENSAJE

Señoras y señores este año 2020, fue un periodo muy difícil y complicado para todos, vivimos momentos agobiantes y perturbadores llenos de incertidumbre, situación ocasionada a nivel Mundial por el virus SARS Cov-2 (COVID-19), enfermedad que causo estragos a miles de familias y que nos ha enseñado hacer frente a los desafíos económicos, sociales, psicológicos y de todo tipo y que sin importar la raza, las creencias religiosas y la ideología política estamos saliendo adelante.

Durante este segundo año de Gobierno venimos forjando esfuerzos para obtener los resultados que hasta hoy hemos logrado, en beneficio de todos y para todos los que habitamos en este Municipio.

Reconozco que un Gobierno solo no lo es, ni lo hace todo, por eso agradezco el trabajo del Sindico, Regidoras, Regidores, servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada de todos los niveles, quienes sin dilación colaboraron coordinada y decididamente en el servicio de servir a quienes gobernamos, por lo que aprovecho este espacio para agradecerles y valorar su colaboración y esfuerzo en el servicio público municipal.

A las Autoridades Auxiliares, Ejidales y Consejos de Participación Ciudadana, reconozco su actuar político y su solidaridad con este Gobierno, donde cada uno trabajo desde sus localidades para mejorar los servicios y condiciones de vida de la gente.

Al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, les agradezco ampliamente a nombre de los habitantes de San José del Rincón, el apoyo que a través de sus distintas dependencias nos han hecho llegar.

Agradezco infinitamente a mi familia y amigos que incondicionalmente me siguen acompañando en este quehacer gubernamental.

En este segundo año de Gobierno comparto los resultados alcanzados, con todas y todos aquellos ciudadanos que de alguna u otra forma contribuyeron en el mejoramiento de nuestro Municipio.

Por último exhorto a toda la población, en particular a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, a redoblar esfuerzos y continuar trabajando responsablemente para seguir afianzando una administración transparente, eficiente y eficaz con políticas públicas de calidad y con la vocación de servir a nuestro Municipio, también los invito a que nos sigamos cuidando para evitar la propagación del COVID-19 y sigamos definiendo el rumbo de San José del Rincón, México.

# GLOSARIO

## FIS MDF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

## DIF

Desarrollo Integral de la Familia.

## ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## COVID-19

Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-Cov2.

## COPRISEM

Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México.

## SARS Cov-2

Virus que causa una enfermedad respiratoria llamada enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19), es un virus de la gran familia de los coronavirus, un tipo de virus que infecta a seres humanos y algunos animales.

## CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

## ISEM

Instituto de Salud del Estado de México.

## FEFOM

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.

## INEA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

## DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

## CEMYBS

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

## IMEJ

Instituto Mexiquense de la Juventud.

## CECyTEM

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

## IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

## Fundación World Visión

Organización cristiana humanitaria de desarrollo, dedicada a trabajar con la niñez, juventud, sus familias y comunidades para reducir la pobreza y la injusticia.

## SINIGA

Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado.

## FITUR

Feria Internacional de Turismo, es el punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder de los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica.



Lic. María Elena Montaña Morales

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2019-2021

# GLOSARIO

COPACI

Consejo de Participación Ciudadana.

DGRSP

Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

RSPS

Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados.

GEM

Gobierno del Estado de México.

PbRM

Presupuesto Basado en Resultados Municipal.

IHAEM

Instituto Hacendario del Estado de México.

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

COPLADEMUN

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

SIMED-EDOMEX

Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo.

SIE 2.0

Sistema de Información y Estadística Municipal.

IGECEM

Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral.

SEVAC

Sistema de Evaluación de Armonización Contable.

SAIMEX

Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

IMCUFIDE

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

CCA

Centro Comunitario de Aprendizaje.

SARE

Sistema de Apertura Rápida de Empresas.



Lic. María Elena Montañó Morales

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2019-2021

# GLOSARIO

## PROCODES

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.

## IIFAEM

Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

## PROBOSQUE

Protectora de Bosques.

## FEIEF

Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

## NTEAE-011

Norma técnica estatal ambiental que establece los requisitos para el manejo de los residuos de la construcción para el Estado de México.

## NTEAE-02-SeMAGEM-RS-2020

Norma técnica estatal ambiental emergente que establece las especificaciones para el manejo de los residuos sanitarios y residuos covid-19.

## FISE

Fondo de Inclusión Social Energético.

## FIES

Fondo Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.

## FEFOM

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.

## CONAFOR

Comisión Nacional Forestal.

## FASP

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

## FORTAMUNDF

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones del Distrito Federal.

## CURP

Clave Única de Registro de Población.

## SEDESEM

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

## CODHEM

Comisión de Derechos Humanos.

## CEMyBS

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

## CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.

## INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



Lic. María Elena Montaña Morales

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2019-2021

# ANEXOS

## OBRAS CONCLUIDAS Y EN PROCESO



**Lic. María Elena Montaña Morales**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2019-2021

## Cuartos Dormitorio Concluidos

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	Santa Cruz del Tejocote	16 Cuartos	75 Personas	\$ 990,458.23	FISMDF 2019	
2	Guarda de la Lagunita el Potrero	29 Cuartos	116 Personas	\$ 1,797,577.44	FISMDF 2019	
3	Cedro de la Manzana	24 Cuartos	120 Personas	\$ 1,486,377.31	FISMDF 2019	
4	Barrio el Pintado Pueblo Nuevo	27 Cuartos	500 Personas	\$ 1,671,358.60	FISMDF 2019	

# ANEXO 001

OBRAS TERMINADAS




## Cuartos Dormitorio Concluidos

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Grafica
5	Garatachea	16 Cuartos	80 Personas	\$ 989,562.00	FISMDF 2019	
6	Guadalupe del Pedregal la Palma	24 Cuartos	120 Personas	\$ 1,478,839.60	FISMDF 2019	
7	San Onofre Ejido	25 Cuartos	100 Personas	\$ 1,549,998.08	FISMDF 2019	
8	Barrio el Lijadero la Mesa	21 Cuartos	105 Personas	\$ 1,301,998.84	FISMDF 2019	





# ANEXO 001

OBRAS TERMINADAS

## Cuartos Dormitorio Concluidos

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
9	El Capulín San Miguel del Centro	19 Cuartos	95 Personas	\$ 1,177,585.51	FISMDF 2019	
10	Barrio Canoas Guarda la Lagunita	85 Cuartos	425 Personas	\$ 5,268,423.84	FISMDF 2019	
11	San Miguel Agua Bendita	175 Cuartos	696 Personas	\$10,828,626.68	FISMDF 2019	





## Cuartos Dormitorio en Proceso

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Avance Físico	Reseña Gráfica
1	Garatachea	22 Cuartos	88 Personas	90%	
2	Palo Amarillo	25 Cuartos	100 Personas	70%	
3	Sabaneta Quintana	25 Cuartos	100 Personas	60%	
4	El Capulín San Miguel del Centro	25 Cuartos	100 Personas	50%	

# ANEXO 002

OBRAS EN PROCESO

## Cuartos Dormitorio en Proceso

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Avance Físico	Reseña Gráfica
5	Falda Loma	25 Cuartos	100 Personas	20%	
6	Barrio Santa Rita Pueblo Nuevo	25 Cuartos	100 Personas	90%	
7	San Felipe de Jesús	25 Cuartos	100 Personas	70%	
8	Guarda de San Antonio Buenavista	25 Cuartos	100 Personas	50%	





# ANEXO 002

OBRAS EN PROCESO

## Cuartos Dormitorio en Proceso

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Avance Físico	Reseña Gráfica
9	Pancho Maya	25 Cuartos	100 Personas	60%	
10	Sanacoche centro	20 Cuartos	80 Personas	10%	
11	Rosa de Palo Amarillo	25 Cuartos	100 Personas	70%	
12	San Onofre Centro (Carmona)	25 Cuartos	100 Personas	25%	




## Cuartos Dormitorio en Proceso

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Avance Físico	Reseña Gráfica
13	Cevati	25 Cuartos	100 Personas	50%	
14	Barrio Loma Bonita Gurda la Lagunita	25 Cuartos	100 Personas	80%	
15	El Salto la Venta	25 Cuartos	100 Personas	80%	
16	Purungueo	25 Cuartos	100 Personas	20%	

# ANEXO 003

OBRAS TERMINADAS

## Techos Firmes Concluidos

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	La Curva el Deposito	734.14 m <sup>2</sup>	60 Personas	\$1,499,027.06	FISMDF 2019	
2	Barrio Canoas Guarda la Lagunita	1,649.81 m <sup>2</sup>	270 Personas	\$2,199,717.42	FISMDF 2019	
3	San Miguel Agua Bendita	2,940.82 m <sup>2</sup>	476 Personas	\$4,797,368.79	FISMDF 2019	
4	Barrio San Diego Pueblo Nuevo	644.24 m <sup>2</sup>	150 Personas	\$999,998.28	FISMDF 2019	

# ANEXO 004

OBRAS TERMINADAS

## Construcción de Aulas y Módulos Sanitarios en Escuelas de Educación Básica Concluidas.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	La Trampa Grande  Escuela Secundaria "Sor Juna Inés de la Cruz"	1 Aula	632 Alumnos	\$ 549,623.56	FISMDF 2019	
2	Barrio el Pintal el Deposito  Escuela Primaria Justo Sierra	2 Aulas	1,104 Alumnos	\$ 1,099,460.26	FISMDF 2019	
3	Ranchería las Rosas  Escuela Primaria "José Ma. Morelos y Pavón"	2 Aulas	175 Alumnos	\$ 1,099,459.28	FISMDF 2019	
4	El Puente Barrio las Rosas  Escuela Primaria	2 Aulas	46 Alumnos	\$1,099,542.54	FISMDF 2019	

# ANEXO 004

OBRAS TERMINADAS

## Construcción de Aulas y Módulos Sanitarios en Escuelas de Educación Básica Concluidas.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
5	Barrio Loma Grande, San Antonio Pueblo Nuevo  Escuela Secundaria "Vicente Guerrero"	1 Aula	103 Alumnos	\$ 549,278.24	FISMDF 2019	
6	Barrio Loma Grande, San Antonio Pueblo Nuevo  Escuela Secundaria "Vicente Guerrero"	Módulo de sanitarios	103 Alumnos	\$ 649,238.96	FISMDF 2019	

# ANEXO 005

OBRAS TERMINADAS



## 005 Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en Escuelas de Educación Básica Concluidos

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	Santiago Gigante Jaltepec  Escuela Primaria "Benito Juárez"	514.08 m <sup>2</sup>	1,002 Alumnos	\$ 1,049,927.55	FISMDF 2019	
2	Ejido los Pintados  Escuela Primaria "Nicolás Bravo"	507.96 m <sup>2</sup>	464 Alumnos	\$ 1,048,525.40	FISMDF 2019	
3	Barrio Rosa San Antonio Concepción del Monte  Escuela Primaria "Benito Juárez"	477.24 m <sup>2</sup>	48 Alumnos	\$ 899,484.37	FISMDF 2019	
4	Minita del Cedro II  Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas"	383.60 m <sup>2</sup>	1,001 Alumnos	\$ 998,847.30	FISMDF 2019	





# ANEXO 005

## OBRAS TERMINADAS

### 005 Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en Escuelas de Educación Básica Concluidos

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
5	Barrio Loma Grande, San Antonio Pueblo Nuevo  Escuela Primaria	341.22 m <sup>2</sup>	50 Alumnos	\$ 779,643.06	FISMDF 2020	
6	Providencia Ejido El Depósito  Escuela Secundaria "Lic. Adolfo López Mateos"	546 m <sup>2</sup>	790 Alumnos	\$ 1,098,528.22	FISMDF 2020	





## Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en Proceso.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Avance Físico	Reseña Gráfica
1	Barrio San Diego Pueblo Nuevo  Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"	550.8 m <sup>2</sup>	108 Alumnos	90%	
2	Guarda la Lagunita el Pueblito  Escuela Primaria "Niños Héroe"	336 m <sup>2</sup>	252 Alumnos	10%	
3	Guarda la Lagunita el Potrero  Escuela Secundaria "José Vicente Villada Perea"	326.4 m <sup>2</sup>	60 Alumnos	10%	
4	El Puente Barrio de Las Rosas  Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"	555.45 m <sup>2</sup>	63 Alumnos	50%	

# ANEXO 006

OBRAS EN PROCESO





Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en Proceso.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Avance Físico	Reseña Gráfica
5	Guadalupe Chico  Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"	570 m <sup>2</sup>	228 Alumnos	50%	
6	Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo  Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez"	422.4 m <sup>2</sup>	70 Alumnos	40%	
7	Fábrica Concepción  Escuela Primaria "Emiliano Zapata"	570 m <sup>2</sup>	328 Alumnos	20%	
8	Barrio los Cedros San Juan Palo Seco  Escuela Secundaria "Profr. Enrique Gómez Bravo"	490 m <sup>2</sup>	246 Alumnos	40%	

# ANEXO 006

OBRAS EN PROCESO

Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en Proceso.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Avance Físico	Reseña Gráfica
9	Cañada del Sauco  Escuela Primaria Cuauhtémoc	400 m <sup>2</sup>	68 Alumnos	10%	
10	El Huizache  Escuela Secundaria José Vasconcelos	600 m <sup>2</sup>	96 Alumnos	40%	
11	Sanacoche Ejido  Escuela Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz"	266 m <sup>2</sup>	40 Alumnos	15%	
12	Yondece del Cedro  Escuela Secundaria "José María Luis Mora"	640 m <sup>2</sup>	208 Alumnos	10%	

### Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en Proceso.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Avance Físico	Reseña Gráfica
13	La Mesa  Escuela Primaria "Narciso Mendoza"	600 m <sup>2</sup>	336 Alumnos	40%	
14	Ejido la Soledad  Escuela Primaria "Leona Vicario"	456 m <sup>2</sup>	732 Alumnos	40%	
15	San Joaquín del Monte  Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"	585 m <sup>2</sup>	86 Alumnos	90%	

# ANEXO 007

OBRAS TERMINADAS





## Construcción de Aulas en Escuelas de Educación Media Superior Concluidas.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	Guarda San Antonio Plaza de Gallos  Telebachillerato	1 Aula	503 Alumnos	\$ 549,487.86	FISMDF 2019	
2	La Mesa  Telebachillerato	3 Aulas	1,675 Alumnos	\$ 1,575,293.44	FISMDF 2019	
3	Rosa de la Palma  Telebachillerato	3 Aulas	489 Alumnos	\$ 1,579,078.72	FISMDF 2019	
4	San José del Rincón Centro  Telebachillerato	1 Aulas	1,638 Alumnos	\$ 549,504.67	FISMDF 2019	



# ANEXO 008

OBRAS EN PROCESO

## Construcción de Aulas y Módulos Sanitarios en Escuelas de Educación Media Superior en Proceso.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Avance Físico	Reseña Gráfica
1	El Valerio Telebachillerato	2 Aulas	22 Alumnos	30%	
2	San José del Rincón Centro Telebachillerato	1 Aula	272 Alumnos	85%	
3	San Miguel Agua Bendita Uno Telebachillerato	2 Aulas	23 Alumnos	45%	
4	San José del Rincón Centro Telebachillerato	Módulo de sanitarios	272 Alumnos	85%	

## Construcción de Aulas y Módulos Sanitarios en Escuelas de Educación Media Superior en Proceso.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Avance Físico	Reseña Gráfica
5	Guarda San Antonio Plaza de Gallos Telebachillerato	2 Aulas	36 Alumnos	40%	
6	La Soledad el Guarda Telebachillerato	2 Aulas	68 Alumnos	70%	

# ANEXO 009

OBRAS TERMINADAS

## Pavimentación con Concreto Hidráulico Concluidos.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	El Porvenir	1,076.2 m <sup>2</sup>	108 Personas	\$ 998,953.64	FISMDF 2019	
2	San Jerónimo de los Dolores	2,151.6 m <sup>2</sup>	1,757 Personas	\$ 1,981,180.96	FISMDF 2019	
3	San Miguel del Centro	2,261.36 m <sup>2</sup>	584 Personas	\$ 2,099,300.57	FISMDF 2019	
4	San Jerónimo de los Dolores	2,160 m <sup>2</sup>	398 Personas	\$ 1,998,341.06	FIES 2018	

# ANEXO 009

OBRAS TERMINADAS

## Pavimentación con Concreto Hidráulico Concluidos.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
5	Loma del Cedro Segunda Sección	1,354 m <sup>2</sup>	180 Personas	\$ 1,248,538.42	FISMDF 2020	
6	Los Lobos Centro	1,354 m <sup>2</sup>	1,776 Personas	\$ 1,249,900.43	FISMDF 2020	
7	Cedro de la Manzana	1,354 m <sup>2</sup>	1,400 Personas	\$ 1,249,151.82	FISMDF 2020	
8	Loma del Cedro, el Deposito	2,160 m <sup>2</sup>	752 Personas	\$ 1,248,334.14	FISMDF 2019	

# ANEXO 009

OBRAS TERMINADAS





## Pavimentación con Concreto Hidráulico Concluidos.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
9	Guadalupe del Pedregal	1,354 m <sup>2</sup>	380 Personas	\$1,249,817.56	FISMDF 2020	
10	San Miguel del Centro	1,354 m <sup>2</sup>	872 Personas	\$ 1,248,478.88	FISMDF 2020	
11	Guadalupe del Pedregal la Palma	1,354 m <sup>2</sup>	532 Personas	\$ 1,249,889.84	FISMDF 2020	
12	La Trampa Chica	1,354 m <sup>2</sup>	100 Personas	\$ 1,249,900.43	FISMDF 2020	

# ANEXO 009

OBRAS TERMINADAS

## Pavimentación con Concreto Hidráulico Concluidos.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
13	Guarda de Guadalupe	1,354 m <sup>2</sup>	660 Personas	\$ 1,249,318.68	FISMDF 2020	
14	Rameje Ejido el Depósito	1,354 m <sup>2</sup>	1,272 Personas	\$ 1,248,290.78	FISMDF 2020	
15	Barrio Puentecillas el Deposito	1,354 m <sup>2</sup>	540 Personas	\$ 1,248,249.78	FISMDF 2020	
16	San Francisco Solo	1,354 m <sup>2</sup>	520 Personas	\$ 1,249,048.54	FISMDF 2020	





# ANEXO 009

## OBRAS TERMINADAS

### Pavimentación con Concreto Hidráulico Concluidos.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
17	Barrio la Magdalena, San Juan Palo Seco	1,354 m <sup>2</sup>	272 Personas	\$ 1,248,205.54	FISMDF 2020	
18	El Porvenir	1,354 m <sup>2</sup>	584 Personas	\$ 1,249,450.08	FISMDF 2020	
19	Barrio el Cerrito Pueblo Nuevo	1,354 m <sup>2</sup>	378 Personas	\$ 1,246,591.30	FISMDF 2020	
20	Jesús Carranza	1,191 m <sup>2</sup>	520 Personas	\$ 1,098,769.63	FEFOM 2020	





## Pavimentación con Concreto Hidráulico Concluidos.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
21	Barrio San Bartolo , Guarda la Lagunita	1,191 m <sup>2</sup>	120 Personas	\$ 1,099,996.68	FEFOM 2020	
22	San Jerónimo Pilitas	1,191 m <sup>2</sup>	193 Personas	\$ 1,099,671.08	FEFOM 2020	
23	La Trampa Grande	1,191 m <sup>2</sup>	632 Personas	\$ 1,099,904.38	FEFOM 2020	
24	Santa Cruz del Tejocote	1,191 m <sup>2</sup>	604 Personas	\$ 1,098,764.10	FEFOM 2020	

# ANEXO 009

OBRAS TERMINADAS

## Pavimentación con Concreto Hidráulico Concluidos.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
25	Ranchería las Rosas	1,191 m <sup>2</sup>	289 Personas	\$ 1,099,904.38	FEFOM 2020	
26	San Juan Palo Seco Centro	1,191 m <sup>2</sup>	953 Personas	\$ 1,098,763.40	FISMDF 2020	
27	Rosa de la Palma	1,191 m <sup>2</sup>	489 Personas	\$ 1,099,198.30	FEFOM 2020	
28	San Francisco de la Loma Segunda Sección	1,191 m <sup>2</sup>	674 Personas	\$ 1,099,966.88	FEFOM 2020	





# ANEXO 009

OBRAS TERMINADAS

## Pavimentación con Concreto Hidráulico Concluidos.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
29	La Trinidad Concepción	2,567.5 m <sup>2</sup>	954 Personas	\$ 2,198,056.95	FEFOM 2020	
30	San Juan Evangelista Fracción X	1,191 m <sup>2</sup>	250 Personas	\$ 1,099,206.86	FEFOM 2020	
31	Barrio Las Escobas  del Agua San Jerónimo de los Dolores	1,191 m <sup>2</sup>	426 Personas	\$ 1,099,764.15	FEFOM 2020	





## Pavimentación con Concreto Hidráulico en Proceso.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Avance Físico	Reseña Gráfica
1	San Onofre Ejido	1,354 m <sup>2</sup>	416 Personas	15%	
2	Barrio el Llano de Las Rosas	1,354 m <sup>2</sup>	492 Personas	30%	
3	Barrio las Rosas San Miguel del Centro	1,354 m <sup>2</sup>	452 Personas	30%	
4	Barrio el Llano, San Juan Palo Seco	1,354 m <sup>2</sup>	348 Personas	30%	

# ANEXO 010

OBRAS EN PROCESO





## Pavimentación con Concreto Hidráulico en Proceso.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Avance Físico	Reseña Gráfica
5	Barrio Rosa San Antonio Concepción del Monte	1,354 m <sup>2</sup>	404 Personas	20%	
6	Barrio Canoas, San Felipe de Jesús	1,354 m <sup>2</sup>	232 Personas	20%	
7	Barrio Santa Cruz Pueblo Nuevo	1,230 m <sup>2</sup>	500 Personas	30%	
8	Barrio el Pintado Pueblo Nuevo	1,354 m <sup>2</sup>	500 Personas	85%	






# ANEXO 010

OBRAS EN PROCESO

## Pavimentación con Concreto Hidráulico en Proceso.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Avance Físico	Reseña Gráfica
9	Ejido el Consuelo	1,354 m <sup>2</sup>	272 Personas	30%	
10	El Cable Ejido el Deposito	1,354 m <sup>2</sup>	148 Personas	80%	
11	Barrio Canoas Guarda la Lagunita	1,354 m <sup>2</sup>	480 Personas	20%	
12	San Francisco de La Loma	1,354 m <sup>2</sup>	908 Personas	30%	

## Pavimentación con Concreto Hidráulico en Proceso.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Avance Físico	Reseña Gráfica
13	Barrio El Potrerillo San Juan Palo Seco	1,354 m <sup>2</sup>	180 Personas	20%	
14	San José del Rincón Centro	1,750 m <sup>2</sup>	1,638 Personas	90%	
15	Guarda la Lagunita el Potrero	750 m <sup>2</sup>	328 Personas	10%	
16	San Joaquín el Monte	2,499.2 m <sup>2</sup>	93,878 Personas	5%	
17	Barrio el Pintal el Deposito	700 m <sup>2</sup>	1,104 Personas	5%	

# ANEXO 011

## OBRAS TERMINADAS





### Construcción, Ampliación y Rehabilitación, de Sistemas de Agua Potable Concluidos.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Tipo de Obra	Reseña Grafica
1	San Francisco de la Loma	1,422.77 ML	907 Personas	\$ 1,498,666.62	FISMDF 2019	Ampliación	
2	Ejido la Soledad	1,620 ML	2,379 Personas	\$ 1,299,070.86	FISMDF 2019	Ampliación	
3	Guarda la Lagunita el Pueblito	2,018.48 ML	200 Personas	\$ 1,799,967.59	FISMDF 2019	Ampliación	
4	Fabrica Pueblo Nuevo	2,531.38 ML	833 Personas	\$ 1,999,244.89	FISMDF 2019	Construcción	

# ANEXO 011

OBRAS TERMINADAS


## Construcción, Ampliación y Rehabilitación, de Sistemas de Agua Potable Concluidos.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Tipo de Obra	Reseña Grafica
5	Santa Cruz del Rincón	1,392.69 ML	671 Personas	\$ 799,276.97	FISMDF 2019	Ampliación	
6	Barrio las Rosas San Miguel del Centro	1,075 ML	500 Personas	\$ 2,099,657.10	FISMDF 2019	Construcción	
7	Cieneguillas	1,900 ML	227 Personas	\$ 1,598,171.60	FISMDF 2019	Ampliación	
8	Barrio San Ramón las Rosas	3,500.45 ML	418 Personas	\$ 2,197,845.09	FISMDF 2019	Construcción	

# ANEXO 011

OBRAS TERMINADAS

## Construcción, Ampliación y Rehabilitación, de Sistemas de Agua Potable Concluidos.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Tipo de Obra	Reseña Grafica
9	Barrio Rachivati	900 ML	100 Personas	\$ 1,699,037.02	FISMDF 2019	Ampliación	
10	La Chispa	755 ML	572 Personas	\$ 1,299,729.24	FISMDF 2019	Construcción	
11	Rancho el Guarda Ejido	2,247.35 ML	79 Personas	\$ 1,849,430.89	FISMDF 2019	Ampliación	
12	Barrio el Cuarenta y Cuatro, Pueblo Nuevo	1,671.36 ML	557 Personas	\$ 1,799,012.19	FISMDF 2019	Mejoramiento	

# ANEXO 011

OBRAS TERMINADAS





## Construcción, Ampliación y Rehabilitación, de Sistemas de Agua Potable Concluidos.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Tipo de Obra	Reseña Grafica
13	Sabaneta Quintana	1,100 ML	370 Personas	\$ 1,699,472.44	FISMDF 2019	Ampliación	
14	Sanacoche Centro	1 Cárcamo	64 Personas	\$ 699,996.78	FISMDF 2019	Construcción	
15	Ranchería los Pintados	2,881.59 ML	120 Personas	\$ 1,999,792.03	FISMDF 2019	Construcción	
16	Colonia Emiliano Zapata Ampliación la Mesa	450 ML	178 Personas	\$ 1,498,604.75	FISMDF 2019	Ampliación	





# ANEXO 011

## OBRAS TERMINADAS

### Construcción, Ampliación y Rehabilitación, de Sistemas de Agua Potable Concluidos.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Tipo de Obra	Reseña Grafica
17	Ejido el Consuelo	60 ML	272 Personas	\$ 1,499,020.61	FISMDF 2019	Rehabilitación	
18	Buenavista Casa Blanca	1,400 ML	240 Personas	\$ 1,599,026.22	FISMDF 2019	Mejoramiento	
19	Barrio el Quelite Pueblo Nuevo	500 ML	559 Personas	\$ 1,994,662.89	FISMDF 2019	Ampliación	
20	San Miguel Agua Bendita	4,085.98 ML	250 Personas	\$ 5,682,205.05	FISE 2019	Ampliación	


### Construcción, Ampliación y Rehabilitación, de Sistemas de Agua Potable Concluidos.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Tipo de Obra	Reseña Grafica
21	Barrio Canoas Guarda la Lagunita	2,209.11 ML	240 Personas	\$ 5,681,896.08	FISE 2019	Ampliación	
22	Barrio San Joaquín Lamillas	3,100 ML	856 Personas	\$ 1,897,542.79	FISMDF 2020	Ampliación	
23	La Chispa	3,550 ML	292 Personas	\$ 1,998,789.72	FISMDF 2020	Ampliación	
24	Barrio El Llano de Las Rosas	940 ML	228 Personas	\$1,250,000.00	FISMDF 2020	Rehabilitación	

# ANEXO 011

## OBRAS TERMINADAS





Construcción, Ampliación y Rehabilitación,  
de Sistemas de Agua Potable Concluidos.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Tipo de Obra	Reseña Grafica
25	Barrio Santa Juanita el Deposito	1,060 ML	810 Personas	\$ 1,399,750.92	FEFOM 2020	Rehabilitación	




# ANEXO 012

OBRAS EN PROCESO

## Ampliación y Rehabilitación, de Sistemas de Agua Potable en Proceso.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Obra	Avance Físico	Reseña Gráfica
1	Barrio San Ramón las Rosas	3,200 ML	320 Personas	Ampliación	20%	
2	Barrio La Loma Concepción del Monte	4,120 ML	248 Personas	Ampliación	50%	
3	La Cuadrilla San Miguel del Centro	2,898 ML	200 Personas	Ampliación	20%	
4	Barrio El Cuarenta y Cuatro Pueblo Nuevo	3,500 ML	240 Personas	Ampliación	30%	





### Ampliación y Rehabilitación, de Sistemas de Agua Potable en Proceso.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Tipo de Obra	Avance Físico	Reseña Gráfica
5	Colonia Emiliano Zapata Ampliación la Mesa	915 ML	180 Personas	Ampliación	20%	
6	Agua Zarca Pueblo Nuevo	2,769 ML	814 Personas	Ampliación	10%	
7	La Esperanza	1,600 ML	480 Personas	Rehabilitación	15%	

# ANEXO 013

OBRAS TERMINADAS



## Ampliación de Electrificación.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	Pathe Mula de los Cedros	17 Postes	674 Personas	\$ 1,299,487.90	FISMDF 2019	
2	Barrio Chivati La Mesa	17 Postes	426 Personas	\$ 1,399,435.75	FISMDF 2019	
3	Concepción la Venta	17 Postes	1,209 Personas	\$ 1,599,314.98	FISMDF 2019	
4	Loma del Cedro, El Deposito	11 Postes	754 Personas	\$ 999,268.64	FISMDF 2019	

# ANEXO 013

OBRAS TERMINADAS

## Ampliación de Electrificación.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
5	San Isidro La Trinidad	20 Postes	459 Personas	\$ 1,599,850.55	FISMDF 2019	
6	Guarda de Guadalupe	22 Postes	762 Personas	\$1,599,480.01	FISMDF 2019	
7	Barrio el Fresno el Deposito	22 Postes	243 Personas	\$ 1,499,469.71	FISMDF 2019	

# DIRECTORIO

## Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



**Lic. Obed Alejandro Mondragón Hurtado**  
Síndico Municipal



**Lic. María Elena Montañó Morales**  
Presidenta Municipal Constitucional



**C. Josefina Caballero Esquivel**  
Primera Regidora



**C. Raúl de Jesús Segundo**  
Segundo Regidor



**C. Areli Granados García**  
Tercera Regidora



**C. Octavio Rojas Camacho**  
Cuarto Regidor



**Lic. María Elena Rangel de la O**  
Quinta Regidora



**Lic. Ricardo Moreno Ramírez**  
Sexto Regidor



**C. Juan Eduardo Ramírez de Jesús**  
Séptimo Regidor



**C. Federico Salgado Sánchez**  
Octavo Regidor



**C. José Mario Guzmán Sánchez**  
Noveno Regidor



**C. Olga Cruz Ramírez**  
Décima Regidora



**Lic. Maritza Sandoval González**  
Secretaria del Ayuntamiento

## Administración Pública Municipal 2019-2021

**LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES**

Presidenta Municipal Constitucional

**LIC. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ**

Secretaria del Ayuntamiento

**C. MARÍA DE LOS ANGELES SEGUNDO MARTÍNEZ**

Secretaria Particular

**LIC. RUBEN ARRIAGA ROMERO**

Defensor Municipal de Derechos Humanos

**C. MANUEL DÍAZ MAYA**

Secretario Técnico

**L.A.E. ARTURO MEDINA SALGADO**

Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación

**LIC. MARTÍN MEJÍA GARCÍA**

Director de la Consultoría Jurídica

**LIC. FIDEL AVIÑA GARCÍA**

Contralor Municipal

**L.C. JOSÉ JUAN POSADAS CAMPOS**

Tesorero Municipal

**L.C. PATRICIA MATEO DOMÍNGUEZ**

Directora de Administración

**ING. GONZALO GARDUÑO MARÍN**

Director de Desarrollo Económico

**LIC. JUVENAL ESQUIVEL POSADAS**

Director de Desarrollo Social

**C. RICARDO ESTEBAN HERNÁNDEZ**

Director de Servicios Públicos

**TEC. EMETERIO BAUTISTA CONTRERAS**

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

**COMISARIO RAÚL GONZÁLEZ RAZO**

Director de Seguridad Pública y Protección Civil

**C. SANDRA POSADAS MARÍN**

Presidenta del Sistema Municipal DIF

**PROF. OCTAVIO SOTO ESQUIVEL**

Director del IMCUFIDE



